Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

INFORME No. 3

PERIODO DE INFORME 19 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DEL AÑO 2024

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2024 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA				
CÓDIGO BPIN	2023440010144				
VALOR DEL PROYECTO	$1.548.000.000 m/cte				
OBJETO PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2024 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.				
PROBLEMA	*Debilidad institucional para gestionar la auto sostenibilidad financiera y apalancamiento del desarrollo del Distrito de Riohacha*				
OBJETIVOS GENERAL	*Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha*				
2 TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO					
CONTRATO	Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**FECHA CONTRATO**	17	04	2024
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA				
NIT CONTRATISTA	892.115.002-6				
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.489.550.000) M/L				
ACTA INICIO	SI	**FECHA INICIO**	19	04	2024
ACTA ADICCION	N/A	**FECHA ADICCION**			
ACTA TERMINACION	SI	**FECHA TERMINACION**	18	12	2024
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES				
ACTA MODIFICACION	N/A	**FECHA MODIFICACION**	DD	MM	AAAA
ACTA SUSPENSION	N/A	**FECHA SUSPENSION**	DD	MM	AAAA
ACTA REINICIO	N/A	**FECHA REINICIO**	DD	MM	AAAA

3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTAL						
CDP No.	236		**Fecha**	01	04	2024
R.P No:	1094		**Fecha:**	17	04	2024
FUENTE FINANCIACION	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación ($826.000.000) 1.2.4.3.03 SGP- Propósito General Libre Inversión ($663.550.000)					

Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

VALOR AUTORIZADO PAGADO	$ 234.063.200	**EJECUCIÓN FINANCIERA** (%)	15,71%
NUMERO CUENTA	BBVA CUENTA CORRIENTE No. 00130758430100019160		
NOMBRE SUPERVISOR	VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL		
FECHA REVISION SUPERVISOR	28 de Agosto de 2024	**No. DE REVISION**	3

4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO					
POBLACION MGA				**POBLACION ATENDIDA**	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años	68.283	0- 14 años	68.283
		15 - 19 años	19.478	15 - 19 años	19.478
		20 - 59 años	110.331	20 - 59 años	110.331
		Mayor 60 años	17.349	Mayor 60 años	17.349
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			215.441	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	215.441
GÉNERO		Mujeres	111.226	Mujeres	111.226
		Hombres	104.215	Hombres	104.215
Grupo Étnico- Pueblo Indígenas	**Resguardo**	Kogui-Malayo- Arhuaco		Kogui-Malayo- Arhuaco	
		Alta y Media Guajira		Alta y Media Guajira	
		Las Delicias		Las Delicias	
		Monte Harmon		Monte Harmon	
		Mañature		Mañature	
		Soldado Portate Bien		Soldado Portate Bien	
		Una Apuchon		Una Apuchon	
		PerratPu		PerratPu	
	No Resguardada	General		No Resguardada	
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana				Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	
Grupo Étnico- Población Raizal				**Grupo Étnico- Población Raizal**	
Grupo Étnico- Población Rom				**Grupo Étnico- Población Rom**	
Desplazado				**Desplazado**	
Víctima				**Víctima**	
Discapacitado				**Discapacitado**	
Zona	**Zona Rural**			**Zona Rural**	
	Zona Urbana			**Zona Urbana**	

5. CADENA DE VALOR: *(Se debe ingresar la actividad o actividades a la cual la partitura contractual aporta al complimiento del proyecto)*

5. CADENA DE VALOR							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha	**Objetivo 1**: Mejorar los procesos administrativos, operativos y sistema de información del área de Rentas, para implementación de estrategias de gestión tributaria y financiera y el fomento de la cultura de la legalidad que apunten a elevar el índice de desempeño del Distrito de Riohacha..	**Producto 1:** Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	25	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida.
							Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.
							Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.
							Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito
				Documentos de evaluación elaborados	Número de documentos	5	Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha..

6. GARANTÍAS OTORGADAS: (para quien aplique)

Garantías de Cumplimiento

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		**No. de Póliza:**	3019291
Amparo	**Sumas Aseguradas**	**Vigencia**		**Valor de Prima**
		Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	$ 148.955.000	17-04-2024	16-04-2025	$ 594.187,62
Buen manejo del anticipo	446.865.000	17-04-2024	16-12-2024	$ 1.190.007,62
Prestaciones sociales	$ 74.477.500	17-04-2024	16-12-2027	$ 1.092.064,60

Garantía de Responsabilidad civil extracontractual

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS			**No. de Póliza:**	1014081
Amparo	Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima	
		Desde	Hasta		
Perjuicios, labores y operaciones	$ 260.000.000	17-04-2024	17-12-2024	0	
Perjuicios modalidad daño emergente	$ 260.000.000	17-04-2024	17-12-2024	0	
Perjuicios modalidad lucro cesante	$ 260.000.000	17-04-2024	17-12-2024	0	
Cobertura R.C. extracontractual derivada	$ 260.000.000	17-04-2024	17-12-2024	$1.560.000	

7. PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	**VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMORTIZACIÓN**	**EJECUCIÓN**	**VALOR A PAGAR**
Valor Inicial Del Contrato	$1.489.550.000			$163.844.240
Anticipo Pactado (30%)	$446.865.000			
Valor Acta De Recibo Parcial			$ 234.063.200	
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Parcial		$ 70.218.960	$ 70.218.960	
TOTAL A PAGAR				

PLANILLA DE PAGO SALUD	**9468279961 (junio)**	**FECHA**	**05**	**06**	**2024**
	9469480592 (julio)		**03**	**07**	**2024**

Nota 1: Se hace claridad que en la ejecución del Convenio de Asociación No. 004 de 2024 no hay contraprestación de servicios ya que no se recibe ningún bien o servicio. Por la misma naturaleza del Convenio que se trata da aunar esfuerzos y brindar colaboración entre las partes para el logro de los objetivos establecidos.

8. PERSONAL VINCULADO (Cuando aplique)

Nombre	Cedula	Asignación salarial (junio)	No. Planilla Salud	Periodo salud		
ELIN FERNANDO EPINAYU LARA	84.093.897	$ 4.600.000	77834294		06	2024
SANDRA VIVIANA VALENCIA GIRALDO	1.118.835.540	$ 4.600.000	9468433870		06	2024
JOSE MARÍA GÓMEZ RIVADENEIRA	84.091.990	$ 4.600.000	9468528702		06	2024
ADOLFO LUIS BARROS SIERRA	84.035.769	$ 3.100.000	4557169710		06	2024
JESUALDO ENRIQUE AMAYA GAMEZ	84.085.434	$ 3.100.000	4556857151		06	2024
LUIS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ	17.808.046	$ 3.100.000	9468551617		06	2024
LUIS FERNANDO MARTINEZ MARTINEZ	1.047.493.713	$ 3.100.000	4556842942		06	2024
ANA MARIA SIERRA CUADRADO	1118.869.960	$ 3.100.000	4554307764		06	2024
WILKINS JOSE CUELLO GOMEZ	1.192.798.506	$ 3.100.000	4556659412		06	2024
JHONIER GUTIERREZ RUIZ	71.798.564	$ 3.100.000	77962598		06	2024
VIELKA IRINA BARRAGAN MEDINA	1118.862.38	$ 3.100.000	4556838384		06	2024
JOSEFA DOLORES IBARRA LOPEZ	40.920.463	$ 2.600.000	9467778703		06	2024
ROMAN MARTINEZ AROCA	84.079.290	$ 3.100.000	4555532974		06	2024
DESIRETH KASANDRA RODRIGUEZ VILLA	1118.829.067	$ 3.100.000	4555734100		06	2024
DANIELIS YERANDRI REDONDO PIMIENTA	1.123.412.209	$ 3.100.000	4555949409		06	2024
TANY PAOLA GUTIERREZ BERMUDEZ	1118.838.349	$ 3.100.000	4555847460		06	2024
ANIBAL DARIO RODRIGUEZ RAMIREZ	1.065.657.588	$ 3.100.000	9468134653		06	2024
SANDRA GREGORIA OÑATE GUTIERREZ	1.010.054.722	$ 3.100.000	4555989907 / 4558096318		06	2024
LILIA BEATRIZ FLORES RIVADENEIRA	574.276.53	$ 3.100.000	1063996515		06	2024
JIMMY ENRIQUE QUINTERO CAMARGO	84.084.673	$ 3.100.000	4555988005		06	2024
LENIS PAOLA LOPEZ BRITO	1118.815.345	$ 3.100.000	7929919658		06	2024
WILKY JAVIER IGUARAN BERTIS	84.082.832	$ 3.100.000	4556662782		06	2024
ALFREDO RODOLFO PUMAREJO BUENO	1.118.839.842	$ 3.100.000	4553867529		06	2024
DELI SEGUNDA ROJAS CARVAJAL	1.003.713.497	$ 3.100.000	4556383735		06	2024
ERIKA YOJANA LEON GOMEZ	40.933.616	$ 2.600.000	4555957266		06	2024
DARVIS RAFAEL ABDALA SIERRA	84.080.109	$ 2.600.000	4555709629		06	2024
KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES	1.118.872.386	$ 1.900.000	4555690596		06	2024
ARMANDO DE JESUS HERNANDEZ PALMERA	1.118.859.254	$ 1.900.000	4555973520		06	2024
LISBETH JISSE QUINTERO RODRIGUEZ	1.118.869.528	$ 1.900.000	4556222057		06	2024
ELIECER DE JESUS TORO JOIRO	84.091.288	$ 1.900.000	4555828571		06	2024
FABIAN DE JESUS GUERRA MEDINA	1.118.865.421	$ 1.900.000	4555961468		06	2024
MILEINIS YOLAINIS OCHOA ESCOBAR	1.118.842.483	$ 2.600.000	4556222685		06	2024
JACQUELINE CILENA CAMARILLO TORRES	40.932.127	$ 2.600.000	7929333025		06	2024
GELLVER RAFAEL SALAS RODRIGUEZ	84.094.187	$ 1.860.000 (18 días)	9469428112		06	2024
MARGARITA ISABEL ROMERO MENDOZA	40.934.521	$ 3.100.000	4557523433		06	2024
ORIANNA CAROLINA RIVERA OSPINO	1.003.377.146	$ 3.100.000	4562706686		06	2024
YUBISSA PATRICIA BAUTISTA FREYLE	40.927.402	$ 3.100.000	4555679908 / 4557585323		06	2024
NATASHA PAOLA BUSTAMANTE PAYARES	1.118.873.877	$ 2.600.000	4558099740		06	2024
LILIBETH MERCEDES CONTRERAS PERALTA	40.929.021	$ 3.100.000	4555824975		06	2024
ADOLFO DE JESUS BARROS PEREZ	84.088.476	$ 3.100.000	4556304861		06	2024

9. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD MGA	Las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos , control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida	Se continuó la operativización de los procesos del Plan de Gestión Tributaria y Sensibilizar al ciudadano en la cultura de la legalidad y formalidad, con el personal de apoyo contratado de acuerdo con los perfiles establecidos por el Distrito de Riohacha y la Cámara de Comercio de La Guajira, en aras de garantizar eficiencia, eficacia y satisfacción en la atención de los usuarios, tener información real con una base de datos actualizada, mejorar el desempeño de los procesos internos y cumplir los objetivos y actividades planteadas en el convenido por las partes. Las labores de atención a contribuyentes, liquidación, fiscalización, socialización y sensibilización, cobro coactivo, control a procesos tributarios entre otras; realizadas en este periodo se detallan a continuación: a) 3 **Profesionales especializados** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la coordinación general y las coordinaciones de fiscalización y cobros coactivos tenemos:** ***Desde la coordinación general del proyecto, se realizaron las siguientes actividades:*** • Análisis de la base de datos reportada por Infortributo cartera predial 2024 pronto pago a corte mes de junio para identificar al contribuyente y notificar por correo electrónico y mensajes de texto. • Análisis de la base de datos reportada por Infortributo cartera predial 2017 a 2024 morosa con el fin de identificar al contribuyente para la notificación del valor adeudado, para el montaje de avisos persuasivos a través de correos electrónicos y mensajes de texto en el mes de Junio. • Análisis de base de datos reportada por la DIAN agente de retención de ICA y contribuyente para el desarrollo de programa de fiscalización y cobro ICA DE 200 CONTRIBUYENTES AÑO 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 para el envío de correos electrónicos y llamadas. • Se ejecuta un plan de cobro régimen común a 110 contribuyentes con cartera morosa corte mes de junio. • Realización de 10 visitas casa a casa para hacer entrega de la factura del impuesto de industria y	SI		X

comercio en junio.

- Realización de 15 visitas a locales comerciales para hacer entrega de la factura del impuesto de industria y comercio.
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la verificación para la aprobación de solicitudes de prescripción de la obligación de 140 contribuyentes en el mes de Junio.
- Aprobación de 410 acuerdos de pago con contribuyentes, durante junio 2024.

Desde la Coordinación de Cobro Coactivo se desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Revisión y depuración de una base de datos de predios que se les notificó título ejecutivo del impuesto predial unificado de 600 predios con deuda vigencia 2017-2021
- Verificación de base de datos Verificación de base de datos de Impuestos de industria y comercio que cuentan con título ejecutivo.
- Actualización de acuerdo a la normatividad vigente de los documentos del proceso de cobro coactivo:
 - Mandamientos de pagos.
 - Resoluciones de embargo.
 - mandamientos de pago.
- Se proyectaron citaciones a suscribir acuerdos de pago con los empleados del distrito, directores y Secretarios.
- Proyección de oficios para omisos en información exógena año gravable 2023 telefonía móviles – formato 2007
- Proyección de respuesta de un derecho de petición de competencia de la Dirección de Rentas.
- Proyección de Auto comisorio a funcionarios para verificación del cumplimiento de pago.
- Absolver consultas y dar orientación a los contribuyentes en el proceso de reporte de información exógena año gravable 2023.
- Revisión de 8 informes de visita de inspección.
- Revisión de 8 Autos que resuelven las solicitudes de exención del impuesto predial unificado.
- Revisión y análisis de la información exógena año gravable 2023 reportada.

Desde la Coordinación de Fiscalización se desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Apoyo a la Dirección de Rentas en la atención de contribuyentes en lo relacionado con el impuesto de

industria y comercio y predial unificado.

- Apoyo a la Dirección de Rentas en brindar apoyo a contribuyentes para determinados reportes especiales.
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la resolución de temas de prescripciones y acuerdos de pago.
- Se lleva a cabo el análisis de base de datos de contribuyentes del año 2021 con miras a detectar posibles omisos del impuesto de Industria y Comercio.
- Reunión con Confecamaras, Cámara de Comercio, e Infotributos para mirar los adelantos del Webservice
- Realización de visitas casa a casa para hacer entrega de la factura del impuesto predial unificado.
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la socialización referente a la información exógena.
- Realización de visitas a centros comerciales para verificación del cumplimiento en el pago del impuesto de industria y comercio (ICA).

b) 16 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines.

Se desarrollan actividades para el fortalecimiento de la gestión tributaria en el Distrito de Riohacha con el personal contratado con perfil de gestores de fiscalización, gestores de cobro coactivo, liquidadores de impuestos, apoyo en área de sistemas, bajo la coordinación de los profesionales especializados.

Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de fiscalización y cobros coactivos tenemos:

El grupo de Gestores de Fiscalización, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Se realizó la verificación en el RUES para la inscripción y actualización de 27 contribuyentes
- Se verificaron 118 declaraciones que enviaron por correo y físicamente, que se estén realizando conforme a las normas vigentes.
- Realización de auditoria a 156 declaraciones del impuesto de industria y comercio incluyendo las empresas y las identificadas en las salidas de campo.
- Resolví 6 solicitudes enviadas por los Contribuyentes del impuesto de industria y Comercio y predial por medio de la plataforma de PQRSD

	• Se resolvieron 18 solicitudes de actualización del Sistema oficial de la Dirección de Rentas respecto a cambios de razón social, representante legal y correo electrónico en el ICA • Se resolvieron 185 solicitudes de información respecto al nuevo estatuto de rentas, así como del calendario tributario para la presentación de las declaraciones de ICA y presentación de la información exógena en ICA. • Se resolvieron 88 solicitudes de requisitos para la inscripción en ICA y mecanismos y formas de pago de los impuestos. • Se respondieron 117 solicitudes de cargue de información exógena en el sistema por los contribuyentes. • Se resolvieron 26 solicitudes de inscripción del impuesto de industria y comercio para nuevos contribuyentes. • Se cargó en la plataforma los 2 archivos planos de las resoluciones del IGAC de forma global por periodo de 15 días, enviadas por correo electrónico para posterior aplicación. • Se cargó en la plataforma los archivos planos de las resoluciones del IGAC de forma individual, enviadas por correo electrónico para posterior aplicación. Total 29 Resoluciones. • Expedición de más de 364 liquidaciones de impuesto predial. • Expedición de 41 liquidaciones de impuesto de ICA a los contribuyentes del régimen simplificado toda vez que ellos cancelan con una tasa mínima y la liquidación se emite desde la Dirección. • Adjudicación de números de auto y resoluciones para diferentes procesos y posteriormente organizar en archivos PDF para su relación digital y en carpetas para su relación en físico. • Expedición de 49 certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado. • Envío de liquidaciones prediales por Whatsapp a contribuyentes que las solicitaron: 14 con cartera morosa y 22 de pronto pago. • Realización de llamadas a 340 contribuyentes de cartera morosa y a 81 contribuyentes de pronto pago. • Se realizó entrega de 75 liquidaciones de impuesto predial unificado con cartera morosa en salidas puerta a puerta visitando a los contribuyentes. • Realización de visitas de inspección y verificación de Industria y Comercio (ICA) a 25 establecimientos comerciales del Centro Comercial Viva Wajira y Centro Comercial Suchiimma. • Realización de llamadas a los contribuyentes que se encuentran al día con el impuesto predial hasta la vigencia 2023 y a los contribuyentes que se encuentran morosos con el impuesto predial. Total 141 • Se realizaron 30 llamadas a contribuyentes con cartera de impuesto de industria y comercio. • Se realizaron 40 visitas en equipo para inspeccionar y verificar que los establecimientos comerciales			

	tengan la documentación al día, (como cámara de comercio, rut) y se incluyeron en el censo de impuesto ICA para persuadirlos en el pago de sus obligaciones. • Se realizó seguimiento a través de llamadas, envío de mensajes de textos y correos electrónicos a 28 contribuyentes que realizaron acuerdos de pagos en las vigencias 2024 para recordarles la obligación de pagar las cuotas. • Se realizaron 42 convenios de pago solicitados por los contribuyentes para pagar el impuesto predial y de industria y comercio con el beneficio del 100% de descuento en los intereses. • Se realizó la organización y archivo de los 42 convenios de pago solicitados por los contribuyentes para pagar el impuesto predial y de industria y comercio con el 100% de descuento en los intereses. • Se brindó atención al público, aproximadamente 180 contribuyentes. • Se recibieron y archivaron 3 solicitudes sobre el impuesto de alumbrado público de los contribuyentes. • Montaje y archivo de 3 Auto de Inspección Tributario sobre Impuesto de Alumbrado Público. • Se realizó en montaje en PQR taxation Smart de 90 solicitudes de acuerdos de pago. • Se realizó la verificación y revisión en el RUES de 200 contribuyentes de ICA para la programación de visitas a los contribuyentes omisos. • Se realizaron más de 200 visitas y entrega de recibos de liquidación de impuesto predial unificado a contribuyentes con cartera morosa en salidas puerta a puerta. ***EL grupo de Gestores de Cobro Coactivo, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Se realizó seguimiento a través de llamadas a contribuyentes que se encuentra al día, artera pronto 80 y contribuyentes cartera morosa 260 • Se realizaron visitas de inspección a 48 establecimientos comerciales para el censo de verificación de los compromisos tributarios a que están obligados. • Se realizó seguimiento a través de llamadas, envío de mensajes de texto y correos electrónicos a los 50 contribuyentes que realizaron acuerdos de pagos en las vigencias 2024 para recordarles la obligación de pagar las cuotas. • Realización de Convenios de Pago solicitados por los contribuyentes para pagar el impuesto predial con el beneficio del 100% de descuento en los intereses. • Se realizaron visitas a más de 600 contribuyentes que se encuentran en mora para entrega de cobro persuasivo, notificaciones y liquidaciones del impuesto predial. • Realización de llamadas a 853 contribuyentes para que cumplan con sus obligaciones tributarias.			

	• Se realizó seguimiento a través de llamadas, envío de mensajes de textos y correos electrónicos a 50 contribuyentes que realizaron acuerdos de pago de las vigencias de los años 2023 hasta el 2024 para recordarles la obligación de pagar las cuotas. • Expedición de 62 recibos oficiales del impuesto predial unificado para envío por correo y whatsapp. • Expedición de 330 recibos oficiales del impuesto de industria y comercio. • Expedición de 180 paz y salvo. • Realización de 40 llamadas para firmas de acuerdo de pago • Organización de los documentos de los acuerdos de pago de 150 contribuyentes de las vigencias de los años 2017 hasta el 2024 • Atención al público brindando información sobre los impuestos a más de 150 contribuyentes resolviendo sus inquietudes. ***EL grupo de Liquidadores, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Emisión de 520 recibos oficiales del impuesto predial unificado. • Generación de más de 300 certificados de paz y salvo que solicitan los contribuyentes del impuesto predial unificado atendidos diariamente. • Se solventaron solicitudes verbales de los contribuyentes a razón de la liquidación y pago del impuesto predial unificado. Atención a 380 contribuyentes aproximadamente. • Generación de 38 estados de cuentas de los contribuyentes del impuesto predial unificado. • Se le brindó atención permanente al público que se acercó a las oficinas del CDAT, aproximadamente 190. • Se solventaron las solicitudes verbales de los contribuyentes a razón de la liquidación y pago del impuesto predial unificado. • Se brindó asesoría a los contribuyentes atendidos en relación a los beneficios y descuentos tributarios ofrecidos para impulsar al contribuyente a realizar el pago del impuesto predial unificado. • Se radicaron en el software la PQR de 83 prescripciones presentadas por los contribuyentes del impuesto predial unificad. • Se remitieron al funcionario competente las 83 PQR para que realizara el registro de la prescripción. • Realización de aproximadamente 393 llamadas de la cartera de los contribuyentes al día hasta el 2023 con el impuesto predial unificado para motivarlos a que se acojan al descuento por pronto pago y que puedan seguir al día con sus obligaciones tributarias en esta vigencia.			

- Realización de 400 llamadas de la cartera a los Contribuyentes morosos del impuesto Predial unificado, para motivarlos a acogerse al descuento y que puedan quedar al día con sus obligaciones tributarias.
- Realización de visitas a los contribuyentes que se encuentran morosos en el impuesto predial y de pronto pago. Se hizo la entrega de 498 liquidaciones predial.

El profesional de Apoyo al Área de Sistemas, desarrolló las siguientes actividades en este periodo:

- Apoyo a la Dirección de Rentas para continuar con la actualización del módulo de cómo vamos y visualizar llamadas, mensajes, correos, visitas, acuerdos de pago, paz y salvo.
- Apoyo a la Dirección de Rentas para continuar con la actualización del módulo de declaraciones, para el envío de correos masivos.
- Apoyo a la Dirección de Rentas para actualizar las planilla Excel para el cargue máximo de correos electrónicos.

c) 3 **Técnicos en sistemas y/o administrativos**

Entre las actividades desarrolladas en este periodo por los Técnicos Gestores, tenemos las siguientes:

- Apoyo en la realización de visitas de verificación a los establecimientos de comercio ubicados en el Centro Comercial Viva Guajira, para revisión del cumplimiento del pago bimestral de ICA.
- Apoyo en la realización de llamadas a contribuyentes morosos para informarles las políticas tributarias y los descuentos en el pago de impuestos que está aplicando el Distrito actualmente.
- Realización de llamadas a los contribuyentes con pronto pago para que aprovechen el descuento que aplica hasta el 30 de junio de 2024.
- Expedición de liquidaciones del Impuesto Predial Unificado al solicitante.
- Expedición de certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado.
- Asesorar y apoyar al contribuyente sobre las políticas aplicadas para el pago de impuesto predial unificado.
- Apoyo a la coordinación en el seguimiento a una carpeta que contiene 49 acuerdos de pago del impuesto predial unificado con sus respectivos soportes, para conocer el estado actual de cada acuerdo y planificar las entregas de cobros persuasivos a dichos contribuyentes.
- Apoyo en la proyección de acuerdos de pago a contribuyentes que desean ponerse al día.

- Se hizo entrega de las liquidaciones de Impuesto Predial a los contribuyentes en sus respectivos domicilios y se socializó sobre los beneficios, medios de pago establecidos por la Oficina de Rentas del Distrito. Más de 600 liquidaciones.
- Apoyo en la coordinación de las rutas de entrega para los funcionarios de la oficina.
- Realización de 258 llamadas a los contribuyentes para el cobro del impuesto predial unificado cartera de morosos y de pronto pago.

Por otra parte, con los profesionales y técnicos de apoyo Administrativo y Financiero, se desarrollaron las siguientes actividades:

- En coordinación con la Directora Administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio de La Guajira, se elaboró el Plan de Acción/ Plan de Cumplimiento para las actividades de apoyo Administrativo y Financiero del convenio al cual se le está dando cumplimiento para fortalecer la gestión tributaria y financiera del Distrito de Riohacha.

- Apoyo en el cargue de la información contractual del Convenio de Asociación No. 004 de 2024 en la PLATAFORMA SECOP II, tales como pólizas, acta de inicio, plan de inversión del anticipo y demás soportes requeridos para la legalización del convenio y para la radicación de la cuenta del anticipo.

- Así mismo, se ha apoyado en la ejecución y seguimiento en materia administrativa y financiera del convenio. Tales como seguimiento al Plan de Inversión del anticipo, programación del flujo de caja, gestión documental de órdenes y contratos con sus respectivos soportes pre y post contractual, entre otras actividades de tipo administrativo y financiero.

- Y se ha mantenido comunicación constante entre funcionarios de la Alcaldía de Riohacha y la Cámara de Comercio, proporcionando de manera eficiente, oportuna y ordenada toda la información (Actas, formatos e informes) solicitadas por las partes y atendiendo de manera ágil, amable, eficaz y oportuna los requerimientos del Distrito y la Cámara.

d) 5 **Auxiliares y/o bachilleres**

Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo brindar apoyo operativo en el CDAT, tenemos:

	• Apoyo en las visitas para envío de oficios persuasivos del impuesto predial a los contribuyentes morosos, realizando varias salidas de campo en las cuales se entregaron 700 recibos oficiales del impuesto predial y cobros persuasivos. • Apoyo en la realización de llamadas de cobro persuasivo a los contribuyentes que están en la base de datos de pronto pago. En total son 1282 contribuyentes. • Apoyo en la realización de llamadas de cobro persuasivo a los contribuyentes que están en la base de datos de la cartera morosa. En total son 1173 contribuyentes. • Apoyo en la expedición de 121 recibos oficiales del impuesto predial unificado. • Expedición de más de 96 paz y salvo de impuesto predial unificado. • Atención de peticiones verbales de los contribuyentes respecto a los conceptos liquidados en el recibo oficial del impuesto predial unificado. 160 peticiones aproximadamente. • Apoyo en la generación e impresión de liquidaciones masivas, para un total de 860 facturas • Se realizó verificación e identificación de contribuyentes omisos para fiscalización. Se asignaron 42 empresas. • Atención presencial a más de 380 contribuyentes.			
	❖ **COMITES DE RECAUDO** **El Comité de Recaudo No. 3**, se realizó el 18 de Julio de 2024 en las instalaciones del CDAT, fue convocado por la Directora de Rentas, Vanessa Ricciulli, y contó con la presencia de los coordinadores, personal adscrito al CDAT a través del convenio y funcionarios de la administración distrital. Este comité se realizó con el fin de hacer seguimiento y evaluación a todas las gestiones de recaudo planificadas para este periodo. Entre ellas tenemos la Gestión de Fiscalización ICA a través del Censo de establecimientos de comercio las cuales se programaron en el siguiente orden: • Centros Comerciales • Plazoletas de Comida • Terminal y Aeropuerto • Por calles (De la calle 1 a la calle 9)	SI		X

	• Por carreras (De la Circunvalar hasta la carrera 5) • Mercado Viejo • Mercado Nuevo • Carrera 7 • Calle 15 En estas visitas se diligenciaron las encuestas de verificación del pago del impuesto de industria y comercio. Luego se realizaron las siguientes verificaciones en el Sistema Oficial de la Dirección de Rentas: 1) Si el contribuyente se encuentra inscrito o no 2) Si el contribuyente está al día o se encuentra omiso 3) Si el contribuyente realmente es sujeto pasivo de ICA. Por último se presentó el informe de recaudo del impuesto de industria y comercio y del impuesto predial con corte a junio 2024. En esta reunión se presentó el comportamiento del recaudo en lo que va de la vigencia 2024:			

IMPUESTO PREDIAL DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2024

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL RECAUDADO	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	29.674.514	452.272.837	861.694.621	631.243.718	344.461.108	650.475.204	2.969.822.002	12.683.849.230	52,80%	5.986.317.653
BOGOTA	44.712.891	611.337.139	64.487.117	25.149.070	21.150.907	17.461.742	784.298.866			
BANCOLOMBIA	12.371.469	669.272.419	685.949.061	245.245.214	252.217.612	413.244.099	2.278.299.874			
B/CO POPULAR	0	11.643.440	8.514.280	7.742.459	6.136.808	7.344.334	41.381.321			
BANCOOMEVA	81.120.860	225.573.787	171.238.000	55.622.558	35.574.074	54.600.235	623.729.514			
TOTAL	167.879.734	1.970.099.622	1.791.883.079	965.003.019	659.540.509	1.143.125.614	6.697.531.577			
	bajo	subio	bajo	subio	bajo	bajo				

IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2024

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL RECAUDADO	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	566.083.729	514.669.785	487.894.584	333.000.776	429.455.520	355.628.699	2.686.733.093	21.840.509.433	52,62%	10.347.271.723
BOGOTA	225.061.600	59.386.000	279.498.900	55.445.300	213.024.600	41.001.900	873.418.300			
BANCOLOMBIA	##########	775.422.620	1.611.437.070	1.068.718.900	1.375.732.768	633.575.569	7.393.287.707			
B/CO POPULAR	0	1.445.000	0	0	7.077.600	5.488.000	14.010.600			
BANCOOMEVA	157.648.000	28.946.800	92.935.600	72.610.000	157.787.900	15.859.710	525.788.010			
TOTAL	##########	1.379.870.205	2.471.766.154	1.529.774.976	2.183.078.388	1.051.553.878	11.493.237.710			
	subio	subio	subio	subio	subio	subio				

**** Nota:** En el Acta se observa que con el recaudo en junio de $1.1143.125.614, a la fecha del 30 de junio de 2024 el recaudo por impuesto **predial** es de $6.697.531.577 que representa el **52,80%** del valor presupuestado para el 2024 y del impuesto de **industria y comercio** el recaudo en junio fue de $1.051.553.878 acumulando un recaudo total de $11.493.237.710 que representan el **52,62%** de lo presupuestado para esta vigencia. Esto refleja la tendencia positiva para cumplir con la meta de recaudo presupuestada.

Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

Acta No. 3

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Comité de Recaudo
No 3

COMITÉ DE RECAUDO

ACTA No. 03

Tema/Debate/Discusión:

Gestión de recaudo del CDAT

Fecha: 18 de julio 2024
Hora de Inicio: 2:30 PM
Hora de Final: 6:00 PM

AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Saludos
2. Censos establecimientos de comercio – gestión de cobro ICA
3. Entrega de informe de recaudado (Ewdin y braulio).

DESARROLLO

La Directora de Rentas le da la bienvenida al equipo del CDAT y manifiesta que este segundo comité se realiza con el fin de hacer seguimiento a todas las gestiones de recaudo que se planificaron en el primer Comité de Recaudo.

Interviene el Coordinador General Elin Fernando, quien dirige con una oración a todo el equipo, seguidamente se hizo un recuento del Comité anterior y se analizaron los compromisos asumidos en el mismo.

Interviene José María como coordinador de fiscalización quien presenta el informe de las salidas a campo que viene realizando con el equipo.

- **Censos establecimientos de comercio – gestión de fiscalización ICA**

Las salidas a campo se programaron en el siguiente orden:

- Centros comerciales
- Plazoletas de comida
- Terminal y aeropuerto
- Por calles (de la calle 1 a la calle 9)
- Por carreras (de la circunvalar hasta la carrera 5)
- Mercado viejo
- Mercado nuevo
- Carrea 7
- Calle 15

Hasta la fecha se han realizado los censos en los centros comerciales, plazoletas de comida, terminal y aeropuerto, el funcionario se acerca a las instalaciones del establecimiento comercial y diligencia la encuesta de verificación del pago del impuesto de industria y comercio le solicitan Cámara de Comercio, RUT y la última declaración de ICA.

Luego de la visita, con los datos obtenidos el funcionario realiza las siguientes verificaciones en el sistema oficial de la Dirección de Rentas:

1) Si el contribuyente se encuentra inscrito o no
2) Si el contribuyente está al día o se encuentra omiso
3) Si el contribuyente realmente es sujeto pasivo de ICA

Una vez se tiene claridad de los periodos omisos, se emite oficio persuasivo indicando el valor a pagar para el caso de los contribuyentes del régimen simplificado y para el caso de los contribuyentes del régimen común se le informa los periodos pendientes por declarar.

Teniendo en cuenta el reporte de fecha 18 de julio se han censado alrededor de 359 establecimientos comerciales donde se evidencia un gran número de contribuyentes que se encuentran omisos con el impuesto de industria y comercio (301), se han entregado alrededor de 124 oficios de cobro persuasivos y de dicha gestión de cobro se ha obtenido un recaudo de SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($7.686.550).

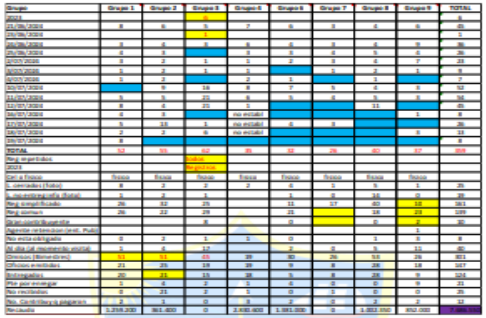
Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001
Línea gratuita: 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Comité de Recaudo
No 3

Los funcionarios manifiestan que muchos contribuyentes han sido renuentes en entregar la información e indican que en los centros comerciales se encuentran establecimientos que ni siquiera cuentan con Cámara de Comercio.

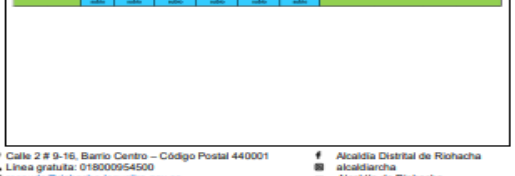
Reporte del día 18 de julio del 2024:



- **Informe de Recaudo**

A continuación, intervienen Eudwin y Braulio para entregar el reporte de recaudo de ICA y predial correspondiente al mes de mayo, así mismo, entregar el recaudo acumulado del 2024:





Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001
Línea gratuita: 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Comité de Recaudo
No 3

- **Encuesta**

ALCALDÍA DE RIOHACHA

CENSO
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO AVISOS Y TABLEROS
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Grupo No: _____
Fecha: _____

1) Tipo de persona: Natural ___ Jurídica ___
2) Razón social o nombre del propietario: _____
3) NIT/CC: _____
4) Nombre del Establecimiento: _____
5) Dirección: _____
6) Teléfono y/o Celular: _____
7) Correo electrónico: _____
8) Nombre del Representante Legal: _____
9) No. De identificación del Representante Legal: _____
10) Tiene avisos y tableros: si___ no___
11) Medida del aviso y tablero: cm cuadrar: _____
12) Copia o escáner del RUT: si___ no___ ¿Por qué? _____
13) Copia o escáner de la Cámara de Comercio: si___ no___ ¿Por qué? _____
14) Copia o escáner de la última declaración de ICA: si___ no___ ¿Por qué? _____
15) Actividad: Industrial ___ Comercial ___ Servicios ___
16) Descripción de la actividad según inspección ocular: _____

Funcionarios comisionados:
1)_____
2)_____
3)_____

Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001
Línea gratuita: 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

- **Evidencias fotográficas de las visitas a los establecimientos de comercio.**





Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001
Línea gratuita: 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Comité de Recaudo
No 3



Siendo las 6:00 pm y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión.

VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS
Directora de Renta

EDIN FERNANDO EPIEYU LARA
Coordinador General
Convenio Cámara de Comercio
Proyectó

SANDRA VIVIANA VALENCIA GIRALDO
Coordinador de Cobro Coactivo
Convenio Cámara de Comercio

JOSE MARIA GOMEZ RIVADENEIRA
Coordinador de Fiscalización
Convenio Cámara de Comercio

Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001
Línea gratuita: 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

(Ver evidencias fotográficas de las visitas a los establecimientos comerciales)

	❖ **Otros procesos de apoyo al CDAT** Con el propósito de garantizar la eficacia en los procesos se avanza en este periodo con el apoyo logístico e insumos requeridos por el talento humano adscrito al CDAT y el CAE para el desarrollo de las actividades programadas. Por otra parte, se contrató el servicio de alquiler de vehículo para transportar al personal del CDAT adscrito al convenio; los cuales realizan trabajo de campo, sensibilizaciones, inspecciones, visitas de cobro persuasivo y procesos coactivos, entre otras actividades para el fortalecimiento de la gestión tributaria y estimulo de la cultura de la legalidad en los contribuyentes del Distrito de Riohacha.	SI		X
Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha	En este periodo, con el equipo de profesionales y técnicos contratados se operativizan los procesos de fortalecimiento de la gestión financiera derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha, quienes durante este periodo desarrollaron actividades tendientes a generar información y datos financieros acordes con las necesidades del Distrito de Riohacha, y en aras de garantizar la eficiencia y eficacia en la elaboración de documentos e informes de seguimiento y/o análisis de datos de los procesos financieros y tributarios del Distrito de Riohacha y el control y seguimiento a procesos en el área de Hacienda; buscando con ello un mejor desempeño de los procesos internos y externos. e) Los 10 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, financieras y afines. Y los 2 **Técnicos en sistemas y/o administrativos.** Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo el fortalecimiento de la gestión financiera del Distrito de Riohacha, tenemos: • Recopilación y análisis de la información que sirve de insumo para el documento de fortalecimiento de la gestión financiera del Distrito de Riohacha vigencia 2024. A continuación, presento un resumen de la información consolidada: ***Acción 1) Contribuir de acuerdo con su competencia con la actualización y análisis de datos de la información financiera y tributaria, evaluar la información recibida para garantizar la confiabilidad de esta, de conformidad con los términos legales y/o requeridos del distrito, apoyando los procedimientos del cargue y generación de informes financieros que permita tener información en tiempo real.***	SI		X

	• Se continuó apoyando en la revisión de la información financiera generada en el periodo para mantener actualizado el sistema de información financiera que tiene la administración distrital para los enlaces contables y los programas de recaudo que soportan las transacciones financieras en el Distrito, así como los sistemas de información que se manejan y son de competencia en el área para los reportes financieros como son: SIRECI, CHIP, CUIPO, SPGR, SECOP, FUT, SIA CONTRALORIA, SIA OBSERVA, DIARY. • Apoyo en la creación de 09 tercero jurídicos y 8 terceros natural en el módulo de resguardo para su debido proceso. • Apoyo en la realización de los estados financieros oficiales (Estado de la situación financiera, Estado de resultado, y Estado de cambio en el patrimonio con corte al primer trimestre de la vigencia 2024. • Apoyo en la verificación y conciliación del saldo de la cuenta contables y los libros auxiliares de banco para validar la veracidad de los saldos con el apoyo de un funcionario de la oficina de tesorería, con corte al 31 de Mayo de 2024. • Apoyo en la instalación del aplicativo CHIP para realizar el informe, validación y envió del Boletín de deudores morosos del estado. • Apoyo en la realización del informe de los libros auxiliares de contabilidad y los libros auxiliares de tesorería los cuales reflejan diferencias en algunas cuentas. • Apoyo en la proyección y elaboración de las respuestas a los oficios respecto a los convenios ante la oficina de Tesorería para atender las diferentes inquietudes de las sectoriales y que sirvan para el buen funcionamiento de las mismas y por ende del Distrito de Riohacha. • Apoyo en la revisión de los movimientos de los libros bancarios a través del software contable y financiero SINAP. • Apoyo en la impresión de los libros del sistema financiero SINAP de las diferentes cuentas corrientes y ahorro de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, información necesaria para las diferentes conciliaciones bancarias realizadas a las cuentas de los resguardos indígenas con corte al 31 de Mayo de 2024. • Apoyo en terminar de relacionar e ingresar al sistema financiero la información referente a las devoluciones de los rendimientos de las cuentas de los Resguardos Indígenas del Distrito con corte a 31 de Mayo de 2024. • Apoyo en la actualización de información en el aplicativo SPGR • Apoyo en el registro del sistema SINAP V6 en el módulo de presupuesto			

	• Apoyo en la elaboración de Registros Presupuestales en el sistema SPGR • Apoyo en el registro del sistema SINAP V6 en el módulo de presupuesto regalías. • Apoyo en la elaboración de los diferentes informes financieros que presenta el Distrito de Riohacha a través de la Oficina de Tesorería a los diferentes entes de Control en las respectivas fechas establecidas. Como son La Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, la Contaduría General de la Nación y el DNP, que fueron requeridos en el periodo. ***Acción 2) Recopilar e identificar la documentación e información requerida para realizar los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes.*** • Apoyo en la recopilación de información para elaborar los indicadores de Ley 617 con corte al 31 de mayo de 2024. Estos indicadores muestran el comportamiento del recaudo de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) • Apoyo en la certificación de los movimientos bancarios de ingresos en lo concerniente a los recursos de legalización de predios, control urbano y los rendimientos financieros de los diferentes convenios del Distrito de Riohacha con los entes del Orden Nacional. • Apoyo en la revisión de los documentos para cuentas y cargué de los informes de supervisión de acuerdo al contrato y/o convenio suscrito con dineros públicos, reportada en el SECOP -Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. • Apoyo en el seguimiento al cargué de la información por parte de los contratistas, de las ejecuciones contractuales dentro de los términos establecidos contractualmente y parametrizados en la Plataforma Secop. • Apoyo en la verificación que la información está cargada a la plataforma y cumple con los requerimientos normativos vigentes y con la ejecución presupuestal y de actividades contratadas, se procede con la aprobación de los pagos correspondientes a terceros. • Solicitud de información más detallada de los documentos financieros que gestiona o administra el área de tesorería, y recibí los relacionados de las diferentes Estampillas del Departamento de La Guájira. • Recepción de los documentos financieros relacionados con las diferentes Estampillas del Departamento de La Guájira como son: Estampillas Pro-desarrollo Fronterizo, Pro-desarrollo Departamental y Pro-			

Universidad). Los cuales fueron objeto de verificación con la funcionaria del Departamento que los Movimientos realizados por el Distrito de Riohacha se hayan ingresados de manera veraz.

- Apoyo en la realización de oficios a las diferentes entidades bancarias para la expedición de extractos bancarios y saldos, certificados de las cuentas de los diferentes Resguardos Indígena.

Acción 3) Apoyar en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información que se administre en las oficinas de rentas y la financiera que apoyen los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes.

Se revisó el proceso de Gestión Documental del área en referencia a los documentos de:

- Apoyo en la revisión y depuración de saldos del cierre de tesorería 2023 correspondiente a los recursos de transferencias nacionales.
- Apoyo en la terminación de la elaboración de indicadores de Ley 617 de 2000, 819 de 2003 y 358 de 1997 con corte al 30 de mayo de 2024.
- Apoyo para la elaboración de Decreto de modificaciones al presupuesto de la presente vigencia fiscal.
- Apoyo con la emisión de conceptos sobre temas financieros en la secretaria de hacienda.
- Apoyo en la organización para continuar con el proceso de armonización del presupuesto con el Plan de Desarrollo.
- Apoyo en reunión del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso.
- Apoyo en la recepción y revisión de los documentos e información requerida en la Dirección Financiera para proceder conciliar la ejecución presupuestal versus contabilidad.
- Apoyo a la Dirección Financiera en la gestión documental (rotulación, clasificación y archivo de las diferentes cuentas que reposan en la oficina de presupuesto para su respectivo proceso y análisis.
- Apoyo en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información requerida en la oficina de tesorería para proceder a los respetivos pagos de mes vencidos, así como al pago de la planilla de Salud y Pensión del mes de Junio de 2024 que se culminó en este periodo.
- Apoyo a la oficina de trámite de cuentas, en la recepción, revisión y gestión documental de las cuentas radicadas, verificando los requisitos mínimos para el proceso de pago a terceros de la Alcaldía de

	Riohacha., como se detalla a continuación. • Llevar el registro y mantener actualizada la información de obligaciones ingresadas en este periodo. • Apoyo en el desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de pago y liquidaciones; referente a verificación de requisitos de pagos, retenciones y deducciones de acuerdo a normatividad. • Apoyar en la atención y repuestas de requerimientos que los diferentes usuarios realizan ante la Secretaria de Hacienda y Gestión financiera. • Apoyo para la revisión, publicación y aprobación de documentos soportes de contratos designados a la secretaria de Hacienda, así como la verificación que los soportes para pago se encuentren publicados y aprobados a través de la plataforma del Secop 2. • Apoyo en el control del ingreso y salida de solicitudes de órdenes de pago radicadas ante la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera. • Apoyé en la organización y control documental de cuentas subsanadas a través del escáner en la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera. • Admisión y revisión de las cuentas por cobrar de los distintos contratistas de la Alcaldía Distrital de Riohacha. • Realización y entrega de certificado de paz y salvo a cada uno de los contratistas que solicitaron este documento. • Se apoyó en la recepción de documentos e implementación de estrategias de control para el recibimiento de la información. • Apoyo en la recepción y revisión de los documentos e información requerida en la Dirección Financiera para proceder a la elaboración y generación de CDP y RP presupuestales desde la plataforma SPGR. • Apoyo en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información requerida en la oficina de tesorería para proceder a los respetivos pagos de los anticipos de contratos y convenios que llegaron a la Tesorería. • Apoyo en el proceso de los diferentes pagos a los funcionarios, pensionados, contratistas, servicios públicos y demás giros, que se realizaron por el Distrito de Riohacha.			

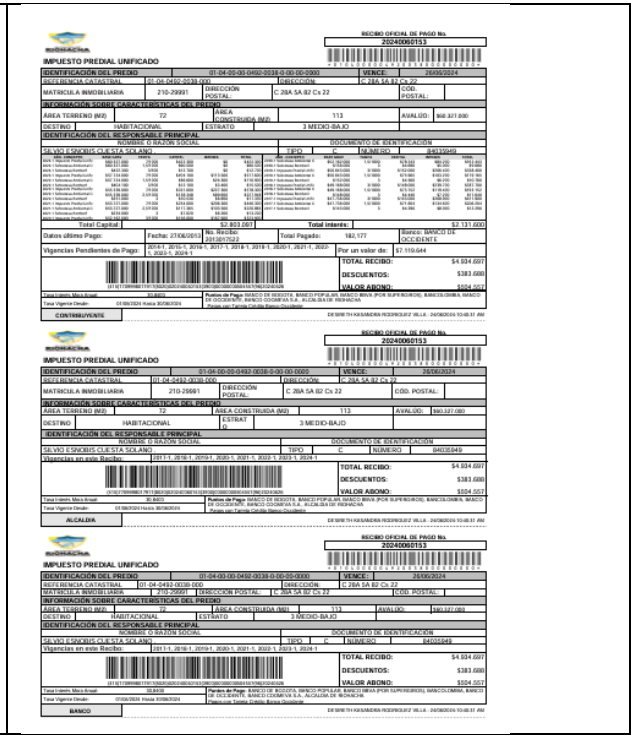
	Acción 4) Identificar los controles que adelanta la entidad en la verificación de las declaraciones tributarias, y como se identifican los errores en los diligenciamientos de los impuestos, y proponer mejoras de acuerdo con las muestras realizadas. • En este periodo se apoyó en la recolección de información necesaria para la elaboración de informes a los diferentes entes de control y demás requerimientos de organismos tanto del orden público como privado requeridos. • Solicitud de notas débitos de las cuentas del resguardo indígena Alta y Media Guajira. Monte Harmon y Soldado Párate Bien. Solicitud realizada al banco Bancolombia. ***Acción 5) Dar asesoría de acuerdo a los análisis de datos financieros y estadísticos presentados con las acciones de mejora en el uso eficiente de los recursos en el Distrito de Riohacha.*** • Durante el periodo se brindó asesoría en la revisión de ejecuciones presupuestales de ingresos para validar el comportamiento de las rentas y de gastos para revisar la destinación y uso de las diferentes fuentes de financiación acorde a la naturaleza del gasto, se dieron las recomendaciones del caso. • Se continuó brindando apoyo en el inicio del proceso de armonización del presupuesto con el Plan de Desarrollo de la nueva administración distrital de Riohacha. ***Acción 6) Apoyar en la elaboración de conciliaciones, análisis y depuración de información que alimentan los estados financieros, de conformidad con la normatividad vigente, para su posterior análisis.*** • Apoyo en la revisión y ajustes de los saldos presupuestales y superávit en diferentes rubros presupuestales. • Apoyo en la realización del informe de los libros auxiliares de contabilidad y los libros auxiliares de tesorería los cuales reflejan diferencias en algunas cuentas. • Apoyo en la elaboración de las conciliaciones de las diferentes cuentas que posee el Distrito de Riohacha, correspondientes al mes de mayo de 2024. • Apoyo en terminar la clasificación y organización de las Conciliaciones bancarias con respectivos libros y extractos bancarios del mes de Mayo de 2024, de las diferentes cuentas que posee el Distrito de			

	Riohacha. • Apoyo en las actividades realizadas en el procedimiento de Conciliaciones Bancarias con los respectivos Libros y Extractos Bancarios con corte a Mayo de 2024, de las diferentes Cuentas de Resguardo que posee el Distrito de Riohacha para alimentar la información de los reportes de recaudo en el mes anterior. • Apoyo en el relacionamiento de la información referente a las devoluciones de los rendimientos financieros y en la depuración de las cuentas donde se manejan los recursos de los resguardos indígenas del distrito de Riohacha. • Apoyo en el proceso de clasificación, organización y Conciliación Bancaria de las cuentas de Ahorros y corriente que posee el Distrito de Riohacha donde se manejan los diferentes recursos y también en la realización del cuadro de los saldos existentes de la cuenta Maestra terminada en 4001 del Banco Agrario de Colombia, donde se manejan los recursos de SGP (Libre Inversión, Libre Destinación, SGP Cultura y SGP Deporte) del mes de mayo del 2024. ***Acción 7) Dar recomendaciones sobre temas contables, tributarios y financieros sobre inquietudes que se generen en las oficinas del CDAT y financiera, tendientes a mejorar la calidad de la información.*** • Se apoyó en las actividades realizadas en el procedimiento de elaboración, control y seguimiento al presupuesto anual, revisando los auxiliares de los libros presupuestales y contables, de los diferentes rubros de ingresos y egresos que alimenta información para los reportes presupuestales requeridos en este periodo. • Se resolvieron las inquietudes sobre temas contables, tributarios y financieros que surgieron en el periodo. • Se dieron recomendaciones para el desarrollo de la reunión del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso. • Se apoyó en la proyección y elaboración de las respuestas a los oficios requeridos ante la oficina de Tesorería presentados por las diferentes sectoriales con las respectivas recomendaciones.			

Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

<table>
<tr>
<td>Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.</td>
<td>
En el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2024, una de las estrategias para fomentar la cultura de pago y lograr que se incremente el recaudo de los impuestos municipales es la generación, impresión y reparto de la facturación masiva del impuesto predial unificado.

En base a lo anterior, se suscribió con la empresa RICARDO GONSALVEZ SOCIEDAD LTDA, identificada con el Nit: 900265079-3 el Contrato de Suministro No. Conv. 004/2024-034 para el suministro de material impreso para el cobro masivo del impuesto predial unificado, como se detalla a continuación:

<table>
<tr><th>CANT.</th><th>DETALLE</th></tr>
<tr><td>15.0000</td><td>Impresión facturación y alternativa de forma digital (Liquidaciones impuesto predial en bond de 90 grs, a 4x0 tintas).</td></tr>
<tr><td>15.000</td><td>Impresión de Cartas 4x0 Adjuntas a las Liquidaciones. Tamaño carta, papel bond de 75 grs.</td></tr>
</table>
</td>
<td>
</td>
<td>SI</td>
<td></td>
<td>X</td>
</tr>
</table>

Acta de recibido a satisfacción del material impreso

ALCALDÍA DE RIOHACHA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION.

CONTRATO N.	**Contrato de Suministro No. CCG-Conv. 004/2024-034**
CONTRATISTA	**RICARDO GONSÁLVEZ SOCIEDAD LTDA. /GABRIEL ANTONIO RICARDO BRAY**
NIT	**900265079-3**
CONTRATANTE	**CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**
NIT	**892.115.002-6**
OBJETO	**Suministro de material impreso para el cobro masivo del impuesto predial unificado, en el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2024, celebrado entre el Distrito de Riohacha y la Cámara de Comercio de La Guajira, con el objeto de aunar esfuerzos y recursos para la implementación del plan de gestión tributaria para fortalecer el recaudo y la formalización empresarial en el CDAT y el CAE como escenarios para la promoción de la cultura de la legalidad en la vigencia 2024 en el Distrito de Riohacha.**
VALOR	**$ 18.150.000**
SUPERVISION	**VANESSA RICCIULLI ROJAS – DIRECTOR DE RENTAS**
VALOR TOTAL DE LA FACTURA	**$ 18.150.000**

En Riohacha, a los 21 días del mes de Junio de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Casa de Atención Tributaria (CDAT) ubicada en la Calle 2 No. 9-22, el señor **GABRIEL ANTONIO RICARDO BRAY** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.875.628 expedida en Ovejas (Sucre) en su calidad de representante legal de la empresa contratista **RICARDO GONSÁLVEZ SOCIEDAD LTDA.** Identificada con el Nit: 900.265.079-3; la señora **VANESSA RICCIULLI ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.118.821.606 de Riohacha en su calidad de **DIRECTORA DE RENTAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA** y SUPERVISORA del **Convenio de Asociación No. 004 de 2024**, con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción entre las partes, de acuerdo con la ejecución del referido contrato de suministro.

De acuerdo al objeto del contrato de suministro No. **CCG-Conv. 004/2024-034,** la empresa RICARDO GONSÁLVEZ SOCIEDAD LTDA realizó la entrega del siguiente material:

CANT.	DETALLE
15.0000	Impresión facturación y alternativa de forma digital (Liquidaciones impuesto predial en bond de 90 grs, a 4x0 tintas).
15.000	Impresión de Cartas 4x0 Adjuntas a las Liquidaciones. Tamaño carta, papel bond de 75 grs.

ALCALDÍA DE RIOHACHA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

Una vez las cantidades de material impreso entregadas por la empresa RICARDO GONSALVEZ SOCIEDAD LTDA fueron recibidas en el CDAT por la Dra. Vanessa Ricciulli en su calidad de DIRECTORA DE RENTAS del Distrito de Riohacha y Supervisora del Convenio, se constató que las liquidaciones del impuesto predial recibidas, cumplen con las disposiciones legales requeridas en materia tributaria para la gestión de cobro por vía persuasiva y en los casos que se requieran para dar inicio a la gestión de cobro por vía coactiva.

En consecuencia la Directora de Rentas del Distrito de Riohacha hace constar que lo suministrado por el contratista estuvo acorde con las características solicitadas y establecidas en el contrato han sido recibidos en entera satisfacción.

La presente se firma, por quienes intervinieron.

VANESSA RICCIULLI ROJAS
Directora de Rentas
Distrito de Riohacha

RICARDO GONSALVEZ SOCIEDAD LTDA.
Representante Legal **GABRIEL RICARDO BRAY**
Contratista

En este periodo también se suscribió, con la empresa **E.S.M. LOGISITICA S.A.S.** identificada con Nit. 900429481-7, el Contrato de Prestación de Servicios Técnicos No. Conv. 004/2024-035 para la distribución de las liquidaciones para el cobro masivo del impuesto predial, a través del Convenio de Asociación No. 004 de 2024. A continuación, los resultados presentados por el contratista E.S.M. LOGISTICA S.A.S. del proceso de distribución de las 15.000 liquidaciones del impuesto predial unificado vigencia 2024:

La Dirección de Rentas le hizo entrega al contratista de 15.000 liquidaciones y/o facturas de impuesto predial para realizar el cobro masivo en la vigencia 2024, los cuales una vez recibidos entraron en la fase de alistamiento y posterior distribución por zona en el Distrito de Riohacha.

De acuerdo a los informes y evidencias entregadas por el contratista, de las 15.000 liquidaciones se realizó la entrega efectiva de 12.734 recibos y 2266 fueron devueltos luego de la gestión de entrega por diversas causas.

A continuación se relacionan las anotaciones presentadas por el contratista en su informe:

"…
ANOTACIONES DE LA DISTRIBUCION:

1. Alistamiento y Distribución: *Recibimos el material impreso, se rectificó por sectores, se verificó la cantidad y procedimos a alistar, reorganizando por rutas de reparto para agilizar el proceso*

2. Rehusados: *En el sector del Dividivi de la comuna 10 del distrito de Riohacha y en el sector del mercado nuevo, 2 de febrero y parte de Celia Catalina se nos impidió continuar con la distribución bajo la amenaza de agredir a nuestros colaboradores, debido al descontento popular del sector con el mandato distrital añadiendo sus argumentaciones y para muestra de ello tomaron un paquete de reparto el cual luego de dialogar y conciliar pudimos lograr que lo devolvieran ya que comprendieron que solo cumplimos con una labor contratada y bajo la condición de notificar como rehusado logramos recuperar el paquete lo cual aumento nuestro volumen de devoluciones, hecho que se reportó a la oficina del CDAT a lo cual se nos brindó acompañamiento pero aun así resulto infructuosa la labor debido a la persistencia de la negación publica de los sectores implicados.*

3. *Encontramos novedad en sector de Villa Fátima ya que muchos de estos predios salían la dirección, pero no concordaba con el nombre del propietario.*

4. Desconocido: *En este caso encontramos que estando en el sector correcto, dirección correcta, nomenclatura correcta, el nombre del destinatario aportado en el extracto era desconocido para el residente y no lo recibieron, la mayoría al parecer por incongruencias en la escrituración de sus predios.*

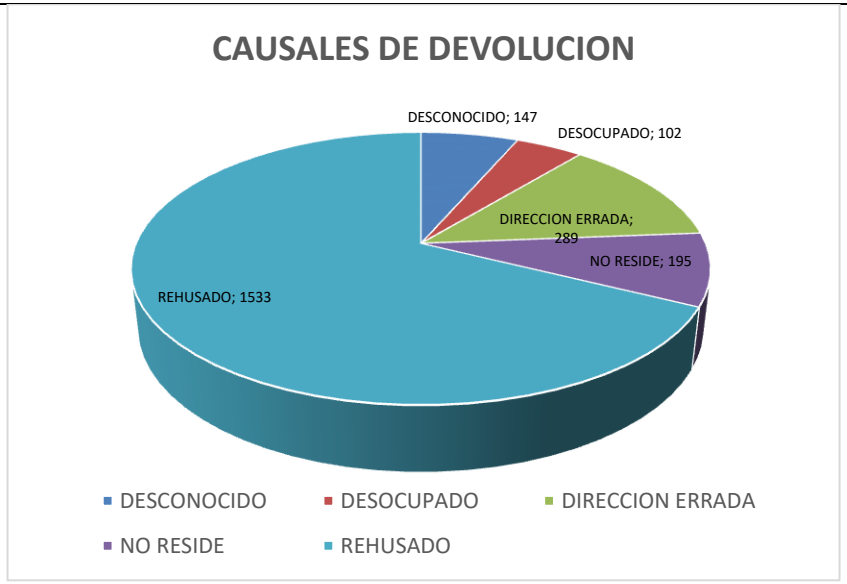
5. Dirección Errada: *Encontramos que en diferentes sectores hallamos extractos con direcciones que estando en calle y carrera correcta la nomenclatura aportada en el extracto no coincidía con las ya entregadas en el sector y el destinatario tampoco era relacionado en el mismo.*

SUPERVISION DEL PROCESO *Llevamos a cabo un proceso de supervisión de entregas, devoluciones, novedades de campo de manera aleatoria por zona y por ruta de acuerdo al sector asignado a cada grupo de repartidores para mayor constancia del trabajo efectuado, donde pudimos constatar la efectividad de las entregas como de las devoluciones y los casos destacados en los sectores presentados.*

DETALLES GRAFICOS DE RESULTADO



CANTIDAD	15000
ENTREGADOS	12734
DEVOLUVIONES	2266



CANTIDAD DEVOLUCIONES	2266
DESCONOCIDO	147
DESOCUPADO	102
DIRECCION ERRADA	289
NO RESIDE	195
REHUSADO	1533

…”

El contratista anexa al informe el detallado del 100% de la gestión descrita:

✓ 12.734 guías de las evidencias de entrega en archivo comprimido digitalizadas

✓ 2.266 devoluciones físicas descritas en el detallado general

(Ver Evidencias fotográficas de entrega de liquidaciones predial)

Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos	En este periodo se continuó con la implementación del Plan de Comunicaciones que contempla estrategias promocionales y de comunicaciones que permiten la divulgación y promoción de las acciones encaminadas a fortalecer el recaudo de los impuestos, pretendiendo fomentar la cultura de la legalidad en los contribuyentes, los comerciantes informales, los evasores y elusores de impuestos y en la comunidad en general. En el Plan de Medios diseñado se utilizan diferentes canales de comunicación a través de los cuales se informa a diferentes audiencias y se genera un impacto duradero en la conciencia colectiva, fomentando una cultura de pago que apunte a incrementar el recaudo de los impuestos distritales. Estas estrategias se han desarrollado de manera conjunta con la Coordinadora de Marketing y Comunicaciones del convenio y la Agencia de Marketing y Desarrollo Digital CACTUS. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas hasta este periodo: ❖ **PAUTAS RADIALES:** En este periodo se emitieron en las emisora Uniguajira Estéreo y Guajira Estéreo las pautas radiales de 30 segundos con mensajes en temas referentes al proyecto durante 10 días en el mes de junio de 2024 (06, 07, 08 ,11 , 13 , 20, 21, 22, 24, 26 de junio). La edición de las cuñas radiales se realizó con medios tecnológicos propios. (Adjunto Audio). **TEXTO 1:** ¡Atención Riohacha! Faltan pocos días para que se termine el gran descuento del 100% en intereses y sanciones por el pago de los impuestos predial, industria y comercio. Aprovecha hasta el 30 de junio y colócate al día con Riohacha. **TEXTO 2:** Amigo contribuyente, la Alcaldía Distrital de Riohacha te invita a acercarte a la casa de atención tributaria para que realices tu acuerdo de pago y aproveches el 100% de descuento en intereses y sanciones por el pago de los impuestos predial, industria y comercio. ¡Válido hasta el 30 de Junio! **TEXTO 3:** ¿Ya te colocaste al día con tus impuestos? No dejes pasar esta gran oportunidad y aprovecha el 100% de descuento en intereses y sanciones por el pago de los impuestos predial, industria y comercio. ¡Acércate a la casa de atención tributaria y colócate al día con Riohacha! **TEXTO 4:** ¿Estás en deuda con tus impuestos y no sabes cómo colocarte al día? Te invitamos a que te acerques a la casa de atención tributaria y realices un acuerdo de pago, aprovechando el 100% de descuento en intereses y sanciones por el pago de los impuestos predial, industria y comercio. ¡Oferta disponible hasta el 30 de junio! **TEXTO 5:** Amigo contribuyente, la Alcaldía Distrital de Riohacha está promoviendo un gran alivio tributario.. 100% de descuentos en interés y sanciones en el pago de los impuestos predial, industria y comercio. Hasta el 30 de Junio acércate a la casa de atención tributaria.	SI		X

TEXTO 6: ¿Ya te encuentras al día con el pago de tu impuesto predial, de industria y comercio? Aprovecha el pronto pago hasta el 30 de Junio del 2024. Gran descuento del 100% en intereses y sanciones. Un mensaje de la alcaldía distrital de Riohacha.

TEXTO 7: ¡EVITE EMBARGOS! Y póngase al día con sus impuestos, acérquese hasta el 30 de junio a la casa de atención tributaria de la Alcaldía Distrital de Riohacha.

TEXTO 8: "Si estás fuera de la ciudad y quieres ser un contribuyente responsable, también puedes hacer el pago de tus impuestos a través del botón PSE en www.riohacha-laguajira.gov.co"

TEXTO 9: ¿Ya realizaste tu acuerdo de pago? Aprovecha el gran descuento del 100% en el pago de tu impuesto predial, industria y comercio. Ponte al día con Riohacha y acércate a la casa de atención tributaria de la Alcaldía Distrital de Riohacha.

TEXTO 10. Contribuyente, aprovecha el gran descuento del 100% en sanciones e intereses para impuesto predial, industria y comercio. ¡Paga a tiempo y ahorra dinero! Acércate a la Casa de Atención Tributaria o realiza tu pago por PSE y en los bancos autorizados.

- **PERIFONEO INFORMATIVO:** 5 horas por día con mensajes alusivos al proyecto (ocurrencia dos veces por día). En el periodo anterior se reportaron 4 jornadas realizadas los días 11, 13, 17 y 18 de Junio. En este periodo se realizó perifoneo los días 19, 20, 25, 27 y 28 de junio de 2024.

Lugares: • Zona céntrica y bancaria • Comuna 10 y 3 • Comuna 4 y 5 • Zona céntrica bancaria • Comuna 9 y 6 • Comuna 1 y 2 • Comuna 7 y 8 • Zona céntrica y bancaria



TEXTO 1: ¡Atención Riohacha! Faltan pocos días para que se termine el gran descuento del 100% en intereses y sanciones por el pago de los impuestos predial, industria y comercio. Aprovecha hasta el 30 de junio y colócate al día con Riohacha.

TEXTO 2: ¿Ya te colocaste al día con tus impuestos? No dejes pasar esta gran oportunidad y aprovecha el 100% de descuento en intereses y sanciones por el pago de los impuestos predial, industria y comercio. ¡Acércate a la casa de atención tributaria y colócate al día con Riohacha!

TEXTO 3: Amigo contribuyente, la Alcaldía Distrital de Riohacha está promoviendo un gran alivio tributario.. 100% de descuentos en interés y sanciones en el pago de los impuestos predial, industria y comercio. Hasta el 30 de Junio acércate a la casa de atención tributaria.

TEXTO 4: ¿Ya te encuentras al día con el pago de tu impuesto predial, de industria y comercio? Aprovecha el pronto pago hasta el 30 de Junio del 2024. Gran descuento del 100% en intereses y sanciones. Un mensaje de la alcaldía distrital de Riohacha.

TEXTO 5: ¡EVITE EMBARGOS! Y póngase al día con sus impuestos, acérquese hasta el 30 de junio a la casa de atención tributaria de la alcaldía distrital de Riohacha.

TEXTO 6: "Si estás fuera de la ciudad y quieres ser un contribuyente responsable, también puedes hacer el pago de tus impuestos a través del botón PSE en www.riohacha-laguajira.gov.co"

- **PUBLICACIONES EN PRENSA:** En el mes de junio de 2024, se realizaron 5 publicaciones en prensa, como se muestra a continuación:

Publicación en Diario La Guajira el 12 de Junio de 2024:



Jornada de la Alcaldía Distrital de Riohacha para el pago oportuno de impuestos

El pago puntual de estos impuestos no solo es una obligación legal, sino que también es crucial para el bienestar y progreso de la ciudad.

La Alcaldía Distrital de Riohacha, impulsa a todos los contribuyentes sobre la importancia de pagar a tiempo los impuestos predial, de industria y comercio y aprovechar la gran oportunidad que se les brinda para ponerse al día con sus obligaciones fiscales y evitar sanciones y embargos.

"La Alcaldía ha implementado un incentivo especial para los contribuyentes que tienen obligaciones pendientes de pago. Hasta el 30 de junio de 2024, los ciudadanos podrán beneficiarse de un descuento del 100% en intereses y sanciones, pagando el total de su obligación o subscribiendo un acuerdo de pago. Esta es una oportunidad única para regular su situación fiscal y contribuir al desarrollo de nuestra ciudad" expresó Vanessa Ricciulli, Directora de Rentas.

El pago puntual de estos impuestos no solo es una obligación legal, sino que también es crucial para el bienestar y progreso de la ciudad. Los fondos recaudados se destinan a la inversión de proyectos que mejoran la calidad de vida de todos los habitantes de Riohacha, como la construcción y mantenimiento de infraestructuras, programas educativos, servicios de salud y actividades culturales.

La administración distrital invita a todos los contribuyentes a aprovechar esta oportunidad y cumplir con sus obligaciones tributarias. Pagar a tiempo no solo evita problemas legales y financieros, sino que también fortalece la construcción de ciudad, asegurando que los recursos necesarios para los proyectos de inversión estén disponibles y sean utilizados de manera efectiva para el bien común.

Publicación en Guajira News el 12 de Junio de 2024: -



Hasta el 30 de junio de 2024 hay beneficios

Alcaldía Distrital de Riohacha invitó a los ciudadanos a pagar a tiempo los impuestos prediales, industria y comercio

La Alcaldía Distrital de Riohacha, recordó a todos los contribuyentes la importancia de pagar a tiempo los impuestos prediales, de industria y comercio y aprovechar la gran oportunidad que se les brinda para ponerse al día con sus obligaciones fiscales y evitar sanciones y embargos.

"La Alcaldía ha implementado un incentivo especial para los contribuyentes que tienen obligaciones pendientes de pago. Hasta el 30 de junio de 2024, los ciudadanos podrán beneficiarse de un descuento del 100% en intereses y sanciones, pagando el total de su obligación o subscribiendo un acuerdo de pago. Esta es una oportunidad única para regular su situación fiscal y contribuir al desarrollo de nuestra ciudad", expresó Vanessa Ricciulli, Directora de Rentas.

Hay que indicar que el pago puntual de estos impuestos no solo es una obligación legal, sino que también es crucial para el bienestar y progreso de nuestra ciudad.

Los fondos recaudados se destinan a la inversión de proyectos que mejoran la calidad de vida de todos los habitantes de Riohacha, como la construcción y mantenimiento de infraestructuras, programas educativos, servicios de salud y actividades culturales.

A su vez, la administración distrital invita a todos los contribuyentes a aprovechar esta oportunidad y cumplir con sus obligaciones tributarias. Pagar a tiempo no solo evita problemas legales y financieros, sino que también fortalece la construcción de ciudad, asegurando que los recursos necesarios para los proyectos de inversión estén disponibles y sean utilizados de manera efectiva para el bien común.

Para más información sobre cómo realizar sus acuerdos de pago y beneficiarse de los descuentos, pueden visitar la casa de atención tributaria de Riohacha y colocarse al día.

Publicación en Diario del Norte el 12 de Junio de 2024: -



Alcaldía de Riohacha ofrece descuentos del cien por ciento en intereses y sanciones por el pago de impuestos

La Alcaldía Distrital de Riohacha recuerda a todos los contribuyentes la importancia de pagar a tiempo los impuestos prediales, de industria y comercio y aprovechar la gran oportunidad que se les brinda para ponerse al día con sus obligaciones fiscales y evitar así sanciones y embargos.

"La Alcaldía ha implementado un incentivo especial para los contribuyentes que tienen obligaciones pendientes de pago. Hasta el 30 de junio de 2024, los ciudadanos podrán beneficiarse de un descuento del 100% en intereses y sanciones, pagando el total de su obligación o suscribiendo un acuerdo de pago. Esta es una oportunidad única para regular su situación fiscal y contribuir al desarrollo de nuestra ciudad", expresó Vanessa Ricciulli, directora de Rentas.

El pago puntual de estos impuestos no solo es una obligación legal, sino que también es crucial para el bienestar y progreso de nuestra ciudad. Los fondos recaudados se destinan a la inversión de proyectos que mejoran la calidad de vida de todos los habitantes de Riohacha, como la construcción y mantenimiento de infraestructuras, programas educativos, servicios de salud y actividades culturales.

La administración distrital invita a todos los contribuyentes a aprovechar esta oportunidad y cumplir con sus obligaciones tributarias. Pagar a tiempo no solo evita problemas legales y financieros, sino que también fortalece la construcción de ciudad, asegurando que los recursos necesarios para los proyectos de inversión estén disponibles y sean utilizados de manera efectiva para el bien común.

Para más información sobre cómo realizar sus acuerdos de pago y beneficiarse de los descuentos, pueden visitar la casa de atención tributaria de Riohacha y colocarse al día.

El pago puntual de estos impuestos es una obligación legal y crucial para el bienestar y progreso de la ciudad.

Publicación en Diario del Norte el 25 de Junio de 2024: -

Contribuyentes de Riohacha tienen seis días para pagar sus impuestos sin intereses

Este 30 de junio de 2024, vence el plazo para que todos los contribuyentes del Distrito de Riohacha aprovechen el descuento del 100% en intereses y sanciones por el pago de los impuestos predial e industria y comercio.

El beneficio es una oportunidad única para colocarse al día con las obligaciones tributarias, evitar sanciones y embargos futuros.

La administración Distrital, implementó la medida con el objetivo de aliviar la carga económica de los ciudadanos y fomentar una cultura de pago responsable.

DESTACADO

La administración Distrital de Riohacha, implementó la medida con el objetivo de aliviar la carga económica de los ciudadanos y fomentar una cultura de pago responsable.



Los contribuyentes tienen hasta el 30 de junio para regularizar su situación tributaria.

Los contribuyentes tienen hasta el 30 de junio para acceder a este descuento y regularizar su situación tributaria.

"El acuerdo de pago que ofrece la Alcaldía, ha sido de gran ayuda para mí. Antes tenía una deuda considerable y no sabía cómo solventarla. Con este acuerdo, he podido organizar mi pago y gracias al descuento he reducido significativamente el monto total a pagar", comentó Adriana Dagovett, contribuyente.

La Alcaldía de Riohacha, reafirma su compromiso de buscar alternativas que faciliten a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Este esfuerzo no solo beneficia a los contribuyentes y negocios, sino que también fortalece las finanzas del Distrito, permitiendo invertir en proyectos para el desarrollo y progreso de la ciudad.

Publicación en Guajira News el 24 de Junio de 2024: ½ Página-

Guajira News | Riohacha, La Guajira | Lunes, 24 de junio de 2024 ACTUALIDAD 10

Siempre informado aquí Guajira News Guajira News Guajira News

"Se te acaba el tiempo. Ponte al día con Riohacha, paga tus impuestos hasta el próximo 30 de junio"

Alcaldía recuerda que solo faltan 6 días para aprovechar el gran descuento del 100% para pago de impuesto predial

La Alcaldía Distrital de Riohacha, recuerda a todos los contribuyentes que solo faltan 6 días para aprovechar el gran descuento del 100% en intereses y sanciones por el pago de los impuestos predial, industria y comercio.

Este beneficio es una oportunidad única para colocarse al día con las obligaciones tributarias y evitar sanciones y embargos futuros.

Cabe indicar que la administración distrital, ha implementado esta medida con el objetivo de aliviar la carga económica de los ciudadanos y fomentar una cultura de pago responsable.

Los contribuyentes tienen hasta el 30 de junio para acceder a este descuento y regularizar su situación tributaria.

"El acuerdo de pago que ofrece la Alcaldía, ha sido de gran ayuda para mí. Antes tenía una deuda considerable y no sabía cómo solventarla. Con este acuerdo, he podido organizar mi pago y gracias al descuento he reducido significativamente el monto total a pagar", comentó Adriana Dagovett, contribuyente.

Finalmente, la Alcaldía de Riohacha, reafirma su compromiso de buscar alternativas que faciliten a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Este esfuerzo no solo beneficia a los contribuyentes y negocios, sino que también fortalece las finanzas del distrito, permitiendo invertir en proyectos para el desarrollo y progreso de la ciudad.



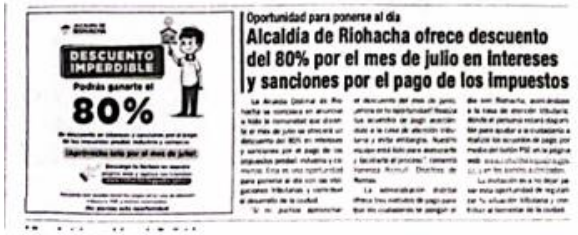
Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

Con la Coordinadora de Marketing y Comunicaciones, en los primeros días de Julio de 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:



Creación de piezas gráficas: Se diseñaron las piezas gráficas para redes sociales, en diversos formatos y con una línea visual atractiva para lograr la atención de los contribuyentes y de esta manera poder mantenerlos al tanto sobre cualquier información de los impuestos. Las piezas gráficas resaltan el 80% del descuento en intereses y sanciones en el pago del impuesto predial y el impuesto de industria y comercio que está vigente en el mes de julio de 2024.

Boletines informativos: Se emitieron boletines informativos que fueron divulgados en medios de comunicación donde se le informa a la comunidad los descuentos y beneficios sobre los impuestos que están vigentes. En estos boletines se utilizaron las piezas gráficas diseñadas.





Creación de videos para redes sociales: Se realizó la creación, producción y edición de videos para redes sociales, implementando diferentes estrategias que puedan captar la atención del contribuyente. Estos videos se realizaron de una manera dinámica con el fin de informar a los ciudadanos sobre la importancia y beneficios de estar al día con el pago de los impuestos.

Implementar acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito	A continuación se presenta el informe de las actividades desarrolladas en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 001 de 2024 suscrito con la Fundación Guajira Competitiva con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO EN LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL, SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIONES Y DEMÁS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A UNIDADES ECONÓMICAS FORMALIZADAS Y NO FORMALIZADAS DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE RIOHACHA" de acuerdo a los lineamientos del Convenio de Asociación No. 004 de 2024 que tiene por objeto la implementación del Plan de Gestión Tributaria para fortalecer el recaudo y la formalización empresarial en el CDAT y el CAE como escenarios para la promoción de la cultura de la legalidad en la vigencia 2024 en el Distrito de Riohacha. "… Durante este periodo iniciamos la ejecución con el Análisis y organización de la información y el alistamiento logístico que es el soporte para el desarrollo de acuerdo al cronograma propuesto de las actividades convenidas que a continuación se detallan: **1. Realizar las Jornadas de Sensibilización y Formalización Empresarial a través de visitas y llamadas telefónicas a las unidades productivas formalizadas y no formalizadas, para fomentar la cultura de la legalidad en la zona urbana del Distrito.** Esta estrategia tiene como objetivo lograr que quienes estén desarrollando una actividad comercial en la zona urbana del Distrito de Riohacha, cumplan con la obligación de declarar y pagar los impuestos municipales por lo que para dar inicio a la realización de las jornadas de formalización empresarial dirigidas a quienes no están registrados en Cámara de Comercio de La Guajira y en la Alcaldía de Riohacha, se contrató el personal de apoyo idóneo para la realización de las jornadas, quienes se encargan de realizar las visitas y las llamadas telefónicas a unidades productivas con el fin de sensibilizar los micronegocios y estimular la cultura de la legalidad en las unidades productivas formalizadas y no formalizadas de la zona urbana del Distrito de Riohacha. Como apoyo a la implementación del programa diseñado para la vigencia del 2024, se mantuvo informada a la comunidad permanentemente acerca del desarrollo de las actividades orientadas a las unidades productivas formalizadas y no formalizadas en el Distrito de Riohacha.	SI		X

La divulgación y promoción se realizó a través de medios de alcance masivo y medios de comunicación. Durante este periodo se ejecutaron actividades de perifoneo en las zonas donde se inician las jornadas de sensibilización, envío de mensajes de textos, cuñas radiales y divulgación a través de la página web de la Cámara de Comercio de La Guajira.

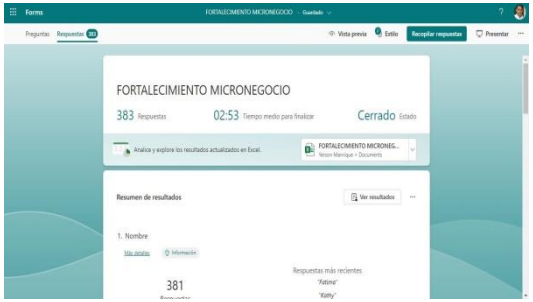
2. Fortalecer las capacidades de generación de ingresos y procesos empresariales a los negocios formales e informales o unidades de baja escala en cualquier sector económico de la zona urbana del Distrito Riohacha para mejorar su competitividad y su incorporación en la economía formal.

Para el fortalecimiento de las capacidades a los negocios formales e informales, se dio inicio a la convocatoria y al desarrollo de un ciclo de capacitaciones y talleres con el objetivo de que estas unidades económicas cierren las brechas para generar ingresos.

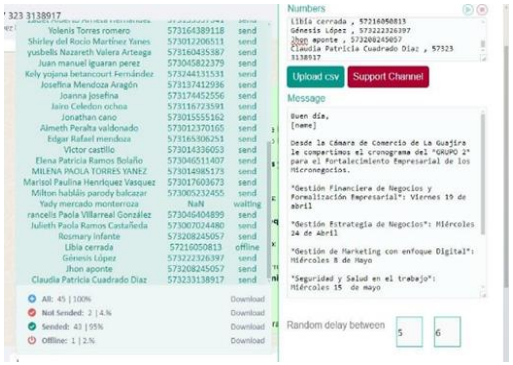
- Planificación y ejecución de la convocatoria de inscripción de Fortalecimiento Empresarial de Micronegocios por medio de mensajes masivos.

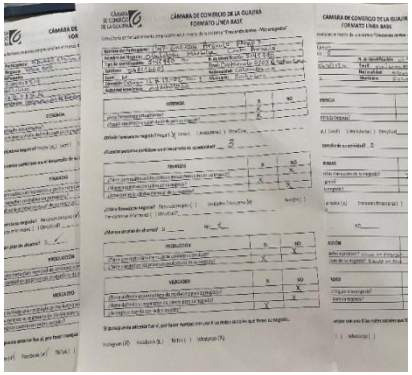
 Por medio de un enlace de inscripción se realizado el proceso de convocatoria la cual producto de ella se registraron 383 personas, a las cuales se les socializó la metodología a desarrollar del programa de fortalecimiento Micronegocio.





Convocatoria y línea base





	A	B	C	D	E
1	ID	Nombre2	Identificación	Teléfono (Preferibl	Barrio
2	594	Ena luz Mendoza Barrc	1118810830	3005464416	La loma
3	595	Dairelis	6311269	3006378408	Taguaira
4	596	Leinis Pacheco	5442071	3006606622	El minuto
5	597	Wilmar Dario Mira Mol	84089332	3013019466	31 de octubre calle 4010A número 55
6	598	Dalgis patricia freyle r	26670417	3006675244	Dividivi
7	599	Benilda amaya uriana	1124379653	3042476853	La tuna
8	600	Marialis linares	5032496	3006864089	Villa del sur
9	601	Aury Esther	16633142	3014727461	Los loteros
10	602	Carmen Acosta	57400547	3014791937	La cosecha
11	603	José romero	1282920	3007465411	15 de mayo
12	604	Yeiner jose asis medin	1118829631	3005157305	Kra12b#18:35 barrio rojas pinilla
13	605	Edilma Caliz	1118837996	3006703953	La lucha
14	606	Katerin licet gonzalez	1118815093	3013508046	Las mercedes
15	607	Robinson Luis Narváez	77027317	3014877680	Los milagros de Dios
16	608	Oriana	1085048455	3008631966	Entre Ríos
17	609	Eduardo Miguel Tovar	6238771	3015065296	Vila fatima
18	610	Manuel Gómez	84091584	3013286421	Cooperativo
19	611	Silene Garrido	1006569650	3007441032	Dividivi - la lucha
20	612	Julieth Paola Ramos C	1.118.801.460	300 702 4480	15 de mayo
21	613	Katerin Socarras	1118848098	3015322293	Las tunas
22	614	JULIETH PAOLA OJEDA	1118865082	3023617858	BARRIO SAN MARTIN DE PORRES.
23	615	Shirlys farides torres n	1.123.411.195	3013799569	Villa del sur
24	616	Jhon Gregory Redondc	1140897283	3045924842	Villa comfamiliar bloque 1 casa 109
25	617	Luisa Isabel Hernande	40818758	3012060423	Centro
26	618	Rocío Elena Ochoa cor	40934234	3008915236	La provincia de padilla
27	619	Carlos ospino	84086443	3046795201	María eugenia
28	620	Vanessa	5513181	3128280825	Miñuto de dios
29	621	Juan manuel iguaran p	1006614684	3045822379	San Martín de loba
30	622	Elena Ramos	40943943	3046511407	Los nogales
31	623	Benilda amaya uriana	1124379653	3042476853	La tuna
32	624	Willangis	6541194	3016999474	Jorge Pérez

Sheet1

Anexo 1: Archivo Excel con listado

❖ Elaboración del cronograma de las actividades para el Fortalecimiento Empresarial de Micronegocios.

Se realizó reunión de trabajo con los funcionarios que desarrollarían la transferencia metodológica a cada uno de los grupos conformados, en la que se elaboró el cronograma para dictar los talleres de fortalecimiento en este periodo.

Cronograma Talleres de Fortalecimiento Empresarial - Grupo 01

TEMÁTICA	FECHA	HORA	LUGAR	CAPACITADOR
Gestión Financiera de Negocios y Formalización Empresarial	Martes 25 de junio	8:00 A.M 12:00 M	COMUNA 10	Yerson Manrique
Gestión Estratégica de Negocios	Martes 2 de julio	8:00 A.M. 12:00 M	COMUNA 10	Clara Barraza
Gestión de Marketing con enfoque digital	Martes 09 de julio	8:00 A.M. 12:00 M	COMUNA 10	Maribeth Gámez
Seguridad y Salud en el trabajo	Martes 16 de julio	8:00 A.M. 12:00 M	COMUNA 10	SST CCG

❖ Desarrollo de los talleres para el Fortalecimiento Empresarial de Micronegocios.

De acuerdo al cronograma elaborado, se realizaron los talleres de Fortalecimiento Empresarial para el Grupo 1 conformado de la convocatoria.

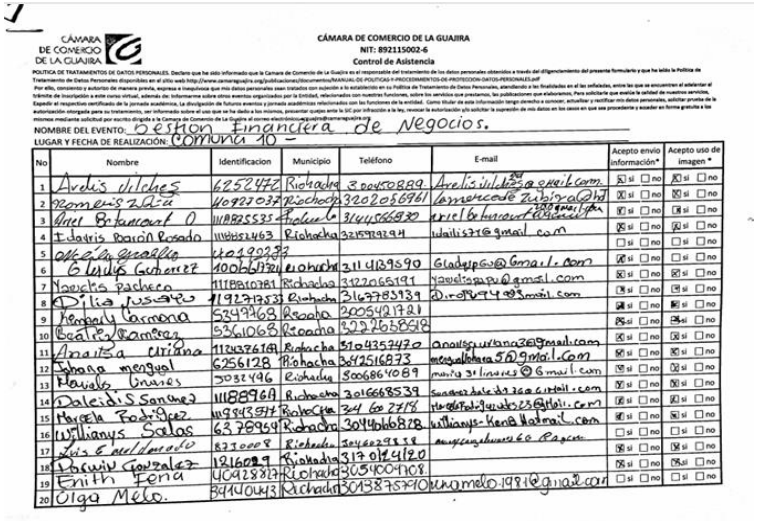
En las actividades de talleres se les entregó el material de estudio y refrigerio para el desarrollo de las capacitaciones a los asistentes, se realizó la toma de evidencias, asistencias, aplicación del Formato de Línea Base, que se realizó con el fin de tener un diagnóstico de los conocimientos con que contaban los usuarios antes de iniciar las capacitaciones y poder reforzarlos según los resultados obtenidos; también se brindó el apoyo en el material audiovisual a los capacitadores.

Así mismo, se les enviaba mensajes masivos y llamadas telefónicas para recordarles el día, hora y el lugar donde se iban a desarrollar los talleres, para garantizar la asistencia.

Evidencias fotográficas



❖ Listado de Asistencia Taller de Gestión Financiera de Negocios y Formalización Empresarial realizado el Martes 25 de junio de 2024

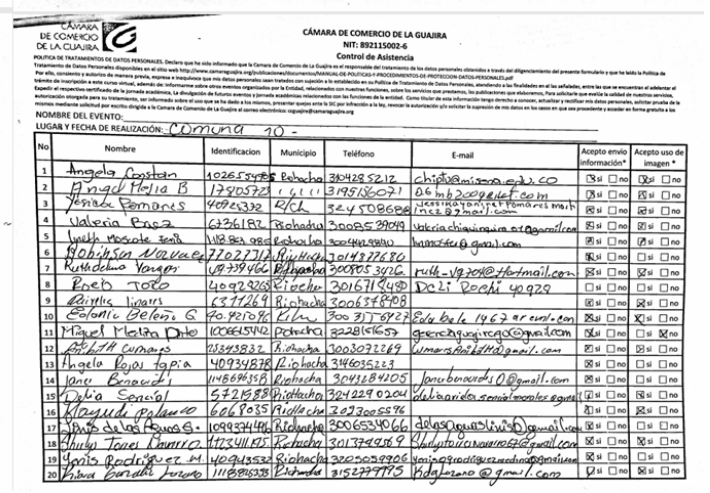


CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cagui@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: Gestion Financiera de Negocios.
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: Comuna 10 -

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Arelis Vilches	6252472	Riohacha	3004508899	Arelis.vilches@gmail.com	si no	si no
2	Yomeris Zuñiga	40927037	Riohacha	3202056961	Comercio de Zuñiga@hotmail.com	si no	si no
3	Ariel Betancourt O	1118825535	Riohacha	3144566880	ariel betancourt@gmail.com	si no	si no
4	Idaris Rocio Posada	1118852463	Riohacha	3215992794	idaris378@gmail.com	si no	si no
5	Angela Angulo	40927037				si no	si no
6	Gladys Gutierrez	1006607824	Riohacha	3114139590	Gladysgg@6mail.com	si no	si no
7	Yaneths Pacheco	1118810781	Riohacha	3122065191	Yaneth.pacheco@gmail.com	si no	si no
8	Dilia Jusayu	1192717533	Riohacha	3167785139	D.ro8944@hotmail.com	si no	si no
9	Kimberly Carmona	5249968	Riohacha	3005421721		si no	si no
10	Beatriz Barrera	5361068	Riohacha	3227655618		si no	si no
11	Anaisa Urbina	1124376168	Riohacha	3104357470	anaisaurbina26@gmail.com	si no	si no
12	Johana Mengual	6256128	Riohacha	3425116873	mengualjohana56@gmail.com	si no	si no
13	Flavio Linares	5032496	Riohacha	3006864089	mario31linares@6mail.com	si no	si no
14	Daleidi S Sanchez	1118896A	Riohacha	3016668539	sanchezdaleidi26@hotmail.com	si no	si no
15	Margela Rodriguez	1118943514	Riohacha	314 60 2718	margelarodriguez0623@hotmail.com	si no	si no
16	Williangys Salas	63 79964	Riohacha	3046660878	williangys-kenia@hotmail.com	si no	si no
17	Luis Enrique Mendoza	8370008	Riohacha	3046029858	enriquemendoza60@gmail.com	si no	si no
18	Darwin Gonzalez	1816089	Riohacha	317 01 4180		si no	si no
19	Enith Feria	40928878	Riohacha	3054004108		si no	si no
20	Olga Melo.	84400443	Riohacha	3013875910	olgamelo.1981@gmail.com	si no	si no



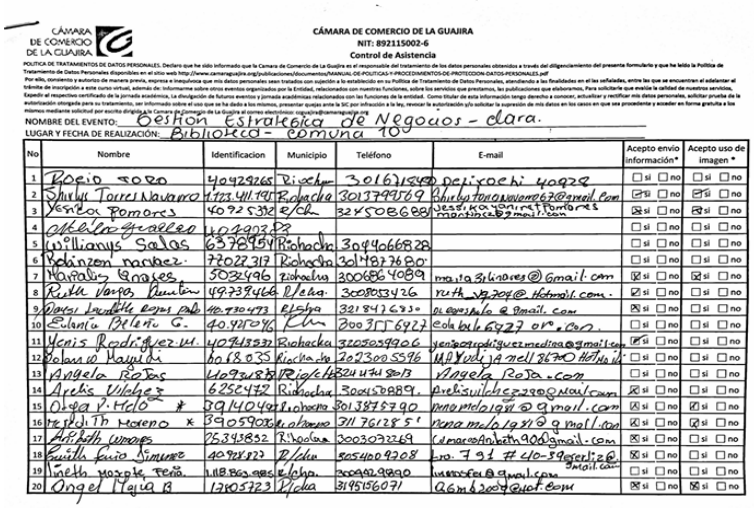
CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cagui@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: Comuna 10 -

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Angela Cogollan	1026554855	Riohacha	3104285212	chipita@misena.edu.co	si no	si no
2	Angel Maria B	17805721		3195186071	DG.mb2009@hotmail.com	si no	si no
3	Yenaly Romares	40925332	R/ch	324 5708688	yenaly romares@hotmail.com	si no	si no
4	Valeria Baez	6736182	Riohacha	3008539049	valeria.chiquinquira@gmail.com	si no	si no
5	Lyneth Rosado Tenh	1118863988	Riohacha	3004629880	lynnethtenh@gmail.com	si no	si no
6	Robinson Narvaez	77027718	Riohacha	3014977680		si no	si no
7	Ruth delmo Yongas	1077779466	Riohacha	300505 3026	ruth-vy709@hotmail.com	si no	si no
8	Roch Toro	40929269	Riohacha	3016719480	Dazi Roch 40929	si no	si no
9	Lizeth Linares	6371269	Riohacha	3006348408		si no	si no
10	Eafonli Beleño G	40.921094	Rio	300 317 6927	Edabele1467@gmail.com	si no	si no
11	Miguel Mejia Pinto	1006615462	Rohacha	3228166657	gerenciaguajiraco@gmail.com	si no	si no
12	Adelita Cumaya	55343832	Riohacha	3003072269	Cumaya2016@gmail.com	si no	si no
13	Angela Rojas tapia	40934878	Riohacha	3146035223		si no	si no
14	Jane Bonaudi	1143696358	Riohacha	3041284205	Janebonaudi01@gmail.com	si no	si no
15	Dilia Sandal	57215880	Riohacha	3042290204	dilia.sandoval@comfenalcoguajira.com	si no	si no
16	Magnolia Polanco	6068035	Riohacha	3073005596		si no	si no
17	Yenis de las Aguas G.	1099374470	Riohacha	3006534066	delasaguasliris@gmail.com	si no	si no
18	Shirley Torres Ramirez	1123111435	Rohacha	3013749969	Shirleytorresramirez@gmail.com	si no	si no
19	Yenis Rodriguez M	40943532	Riohacha	3205039906	yenisgrodriguezmendoza@gmail.com	si no	si no
20	Diana Bonadi Linero	1118816338	Riohacha	3152777775	Ridajolino@gmail.com	si no	si no

- Listado de Asistencia Taller de Gestión Estratégica de Negocios realizado el Martes 02 de julio de 2024

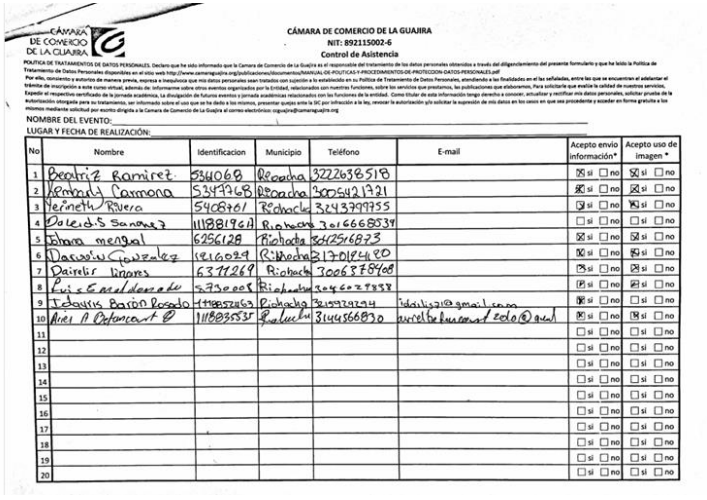


CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarte que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionadas con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: coguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: Gestión Estrategica de Negocios - clara.
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: Biblioteca - comuna 10

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Rocio Soto	40929265	Riohacha	3016215400	rociosochi 40929	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
2	Shirley Torres Navarro	1123.411.197	Riohacha	3013799569	Shirleytorresnavarro267@gmail.com	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
3	Yenza Pomares	40925392	R/cha	3245086888	yenzakaterinepomares@gmail.com	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
4	Adelina Suarez	40992283				☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
5	Williangys Salas	63579954	Riohacha	3044066828		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
6	Yolinzon narvaez	77027317	Riohacha	3017876800		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
7	Mayalis Brazes	5032496	Riohacha	3006864089	maya3blindores@Gmail.com	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
8	Ruth Vargas Pinto	49739466	R/cha	3005053426	ruth_vp704@hotmail.com.	☒ si ☐ no	☐ si ☐ no
9	Diosa Lucrecia Reyes Pab	40.720473	R/cha	3218476350	diosalucia@gmail.com	☒ si ☐ no	☐ si ☐ no
10	Eulania Pinto G.	40.920%	Cha	3003176927	Eulalia 6927 @ hotmail.com.	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
11	Yenis Rodriguez M.	40943337	Riohacha	3205099906	yenisrodriguezmedina@gmail.com	☒ si ☐ no	☐ si ☐ no
12	Roberto Mayorga	40.18.035	Riohacho	3023005596	MAYORGA MELL 8470 HOTMAIL	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
13	Angela Rojas	40931855	Riohacha	3214738013	Angela Roja.com	☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
14	Arelis Villalba	6252472	Riohacha	3004508891	Arelisvillalba2290@gmail.com	☒ si ☐ no	☐ si ☐ no
15	Olga V. Hilo	39140478	Riohacha	3013858790	mamolo1981@gmail.com	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
16	Yeydith Moreno	39059076	Riohacha	311 7612851	mamolo1981@gmail.com	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
17	Anibeth Uriana	25343832	Riohacha	3003037269	Cdmarcosanibeth906@gmail.com	☒ si ☐ no	☐ si ☐ no
18	Evelin Luis Jimenez	40928823	R/cha	3054009208	Cra. 7 #1 #40-39 Gerli 26 @ hotmail.com	☒ si ☐ no	☐ si ☐ no
19	Neth Horta Peña	1118865985	R/cha.	3004029990		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
20	Angel Mejia B	17105723	R/cha	3195156071	Agmb2004@hotmail.com	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no



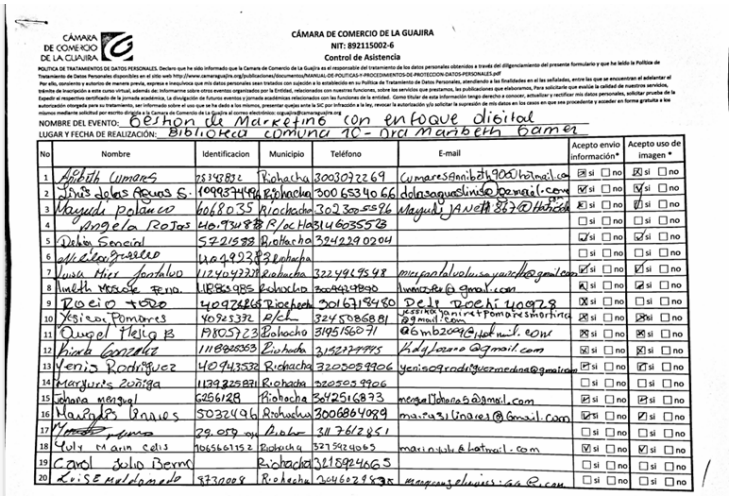
CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarte que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: coguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Beatriz Ramirez	934068	Riohacha	3222638519		☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
2	Yenbardy Carmona	5349768	Riohacha	3005421721		☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
3	Yeineth Rivera	5408701	Riohacha	3243799755		☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
4	Doleidis Sanchez	1118819611	Riohacha	3016668539		☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
5	Johana mengual	6256128	Riohacha	3125716873		☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
6	Darwin Gonzalez	1816089	Riohacha	3170184480		☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
7	Dairelis Linares	6371269	Riohacha	3006378408		☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
8	Luis Eduardo Lozano	5.750.008	Riohacha	3046037888		☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
9	Idannis Barbon Rosado	1118857669	Riohacha	3149729294	idaliz121@gmail.com	☒ si ☐ no	☐ si ☐ no
10	Ana Patricia Bermudez	1118835535	Riohacha	3144566830	anabelbermudez1606@gmail.com	☒ si ☐ no	☒ si ☐ no
11						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
12						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
13						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
14						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
15						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
16						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
17						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
18						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
19						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no
20						☐ si ☐ no	☐ si ☐ no

- Listado de Asistencia Taller de Gestión de Marketing con enfoque digital realizado el Martes 09 de julio de 2024

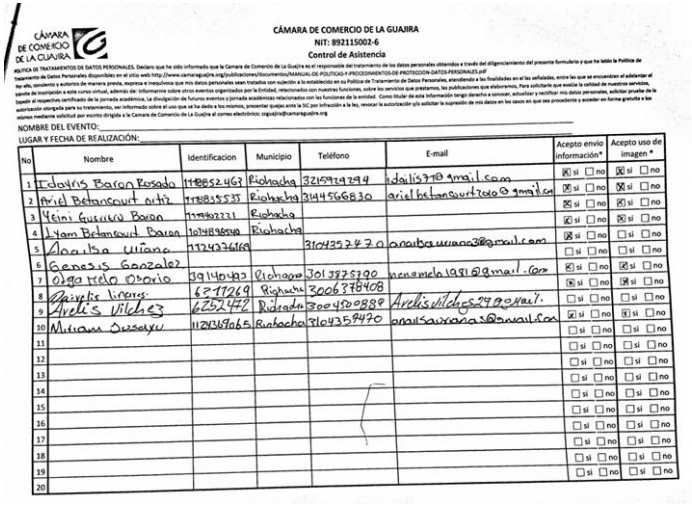


CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Politica de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, voluntaria y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos o jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: Gestion de Marketing con enfoque digital
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: Biblioteca comuna 10 - Dra Maribeth Gamez

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Maribeth Cumares	7814782	Riohacha	3003072269	Cumaresmaribeth900@hotmail.co	si	si
2	Yenis delos Reyes S.	1099834498	Riohacha	3006534066	delosreyesliniss@gmail.com	si	si
3	Magueli Palmera	1068035	Riohacha	3023005596	Magueli JANETH 827@Hotmail	si	si
4	Angela Rojas	40934888	R/cha	3146035578		si	si
5	Debis Social	57215888	Riohacha	3042290204		si	si
6	Milena Gonzalez	1124893783	Riohacha			si	si
7	Luisa Mier Fontalvo	1124047378	Riohacha	3224985648	mierfontalvoluisayaneth@gmail.com	si	si
8	Lineth Yesenia Reina	1082685985	Riohacha	3004934890	linenayes@gmail.com	si	si
9	Rocio Toro	40928866	Riohacha	3016718480	Dely Roeli 40878	si	si
10	Yesica Pomares	40925372	R/cha	3245086881	Yesica Yaniret Pomares Montero 93@mail.com	si	si
11	Angel Feliz B	91805723	Riohacha	3195156071	@6mb20098@hotmail.com	si	si
12	Kiara Gonzalez	1118828863	Riohacha	3152227995	Kdyloaro@gmail.com	si	si
13	Yenis Rodriguez	40943532	Riohacha	3205089906	yenisrodriguezmedina@gmail.com	si	si
14	Merjuris Zuñiga	1193225871	Riohacha	3205139906		si	si
15	Tahara Mengal	42561128	Riohacha	3042516873	mengaltahara5@gmail.com	si	si
16	Maribel Pinedo	50324496	Riohacha	3006864989	mairazilinares@Gmail.com	si	si
17	Yamile Epinayu	29.059 wy	Riohacha	3117612851		si	si
18	Yuly Marin Celis	1065661752	Riohacha	3215924065	marinayuly@hotmail.com	si	si
19	Carol Julio Berna		Riohacha	3115924665		si	si
20	Jose Maldonado	8730008	Riohacha	3046029535	mayorjoseluisvega@gmail.com	si	si



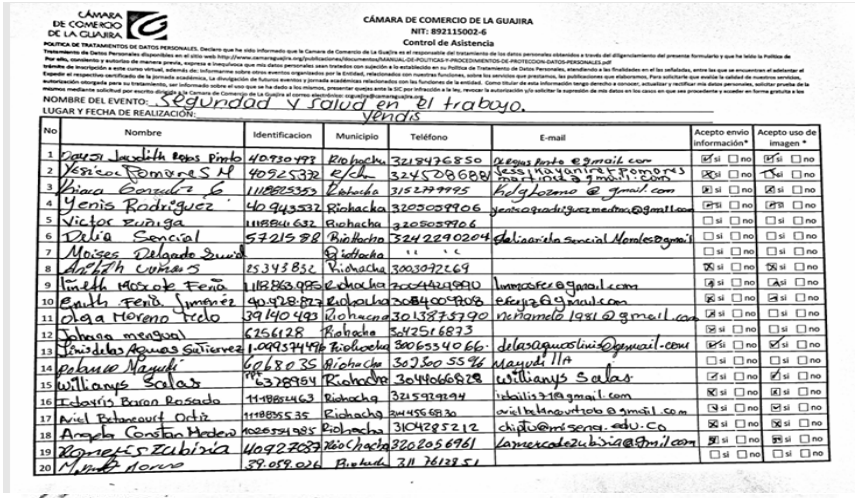
CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Politica de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, voluntaria y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarme sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos, Para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos o jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: cguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Edgaris Baron Rosado	1118852462	Riohacha	3215974794	edaris770@gmail.com	si	si
2	Ariel Betancourt ortiz	1118835535	Riohacha	3144566830	arielbetancourt2010@gmail.co	si	si
3	Yeini Guerrero Baron	1194402221	Riohacha			si	si
4	Liam Betancourt Baron	1014898890	Riohacha			si	si
5	Maritza Uriana	1122426169		3104327870	anaitauriana3@gmail.com	si	si
6	Genesis Gonzalez					si	si
7	Olga Pelo Ocario	39140493	Riohacha	3013875790	nenamela1981@gmail.com	si	si
8	Yaiyibe linares	6211269	Riohacha	3006378408		si	si
9	Arelis Vilches	6252472	Riohacha	3004500888	Arelisvilches2790@hotmail.	si	si
10	Mariana Sussarey	1123567065	Riohacha	3104359470	anaisaavedra@gmail.com	si	si
11						si	si
12						si	si
13						si	si
14						si	si
15						si	si
16						si	si
17						si	si
18						si	si
19						si	si
20						si	si

- Listado de Asistencia Taller de Seguridad y Salud en el trabajo realizado el Martes 16 de julio de 2024

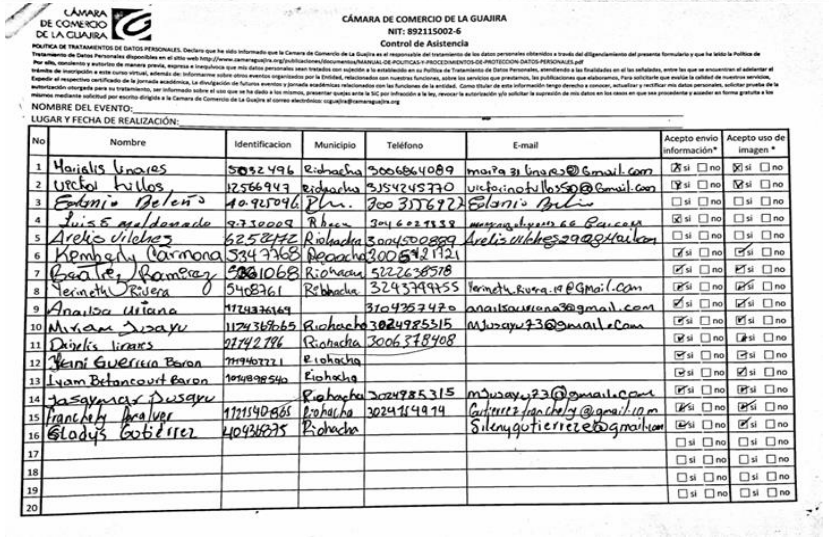


CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarnome sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos. Para solicitarte que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: coguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO: Seguridad y Salud en el trabajo.
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: Yendis

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Dayana Lucelith Reyes Pinto	1092349499	Riohacha	3218476850	Dreyes.pinto@gmail.com	si	si
2	Yesica Romero S M	40925372	Rioha	3245286888	martinez@gmail.com	si	si
3	Diana Gonzalez G	1118825353	Riohacha	3152799795	Edglozano@gmail.com	si	si
4	Yenis Rodriguez	40943532	Riohacha	3205059906	yenisgrodriguezmedina@gmail.com	si	si
5	Victor Zuñiga	1118846632	Riohacha	3205059906		si	si
6	Delia Social	57215588	Riohacha	3242290204	delianariño social Nombre@gmail	si	si
7	Moises Delgado Zuñiga		Riohacha	" "		si	si
8	Judith Cuñas S	25343852	Riohacha	3003072269		si	si
9	Lineth Mercado Feria	1118863985	Riohacha	3004429810	lmmosfer@gmail.com	si	si
10	Eudith Feria Jimenez	40.928.827	Riohacha	3084009408	eferiaj@gmail.com	si	si
11	Olga Moreno Tello	39140493	Riohacha	3013837790	morenotello1981@gmail.com	si	si
12	Johana mendoza	6256128	Riohacha	3425166873		si	si
13	Yesidubis Aguas Gutierrez	1.099374498	Riohacha	3006334066	delasaguasgutierrez@gmail.com	si	si
14	Johanna Mayuli	6768035	Riohacha	3023005596	Mayuli11A	si	si
15	Williams Salas	6328964	Riohacha	3044066828	williamys salas	si	si
16	Edwris Baron Rosado	1118825463	Riohacha	3215979494	rabailis718@gmail.com	si	si
17	Ariel Betancourt Ortiz	1118855535	Riohacha	3144556830	arielbetancourt306@gmail.com	si	si
18	Angela Cristina Medina	1026574988	Riohacha	3104285212	chipita@unisenas.edu.co	si	si
19	Romelys Zubiria	40927087	Riohacha	3202056961	Romercado2zubiria@gmail.com	si	si
20	Mirella Moreno	39.058.026	Riohacha	311 7613851		si	si



CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115002-6
Control de Asistencia

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES. Declaro que he sido informado que la Camara de Comercio de La Guajira es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído la Política de Tratamiento de Datos Personales disponibles en el sitio web http://www.camaraguajira.org/publicaciones/documentos/MANUAL-DE-POLITICAS-Y-PROCEDIMIENTOS-DE-PROTECCION-DATOS-PERSONALES.pdf
Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en el las señaladas, entre las que se encuentran el adelantar el trámite de inscripción a este curso virtual, además de: Informarnome sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos. Para solicitarte que evalúe la calidad de nuestros servicios, Expedir el respectivo certificado de la jornada académica, La divulgación de futuros eventos y jornada académicas relacionados con las funciones de la entidad. Como titular de esta información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a la Camara de Comercio de La Guajira al correo electrónico: coguajira@camaraguajira.org

NOMBRE DEL EVENTO:
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

No	Nombre	Identificacion	Municipio	Teléfono	E-mail	Acepto envio información*	Acepto uso de imagen *
1	Marialis Linares	50832496	Riohacha	3006864089	maria31linares2@Gmail.com	si	si
2	Victor Trillos	12566947	Riohacha	3154245770	victorantrillos5@Gmail.com	si	si
3	Edwin Belen	40.925096	Rha.	300 3376772	Edwin Belen	si	si
4	Luis E. maldonado	9730008	Rhaya	3116629338	marcogalvanes66@hotmail.com	si	si
5	Arelis Vilchez	6258772	Riohacha	3004500889	Arelisvilchez2908@Hailcom	si	si
6	Kemberly Carmona	5347768	Riohacha	3005421921		si	si
7	Beatriz Ramirez	1121061068	Riohacha	5222638518		si	si
8	Yermeth Rivera	5408761	Rohhacha	3243799755	Yermeth.Rivera.19@Gmail.com	si	si
9	Analida Uriana	1124437669		3104357429	analidauriana3@gmail.com	si	si
10	Miriam Juyayu	1124367665	Riohacha	3024785315	MJuyayu73@Gmail.Com	si	si
11	Dixelis linares	1124276	Riohacha	3006378408		si	si
12	Yeni Guerrero Baron	1144407721	Riohacha			si	si
13	Lyam Betancourt Baron	1034898540	Riohacha			si	si
14	Jasayuncior Juyayu		Riohacha	3024785315	MJuyayu23@gmail.com	si	si
15	Francisco Arpuer	1121540865	Riohacha	3024154994	Gutierrezfranchely@gmail.com	si	si
16	Gladys Gutierrez	40936895	Riohacha		Silenygutierrez@gmail.com	si	si
17						si	si
18						si	si
19						si	si
20						si	si

- Alquiler de herramientas tecnológicas para soporte de las actividades a desarrollar y espacio de trabajo (oficinas) para el desarrollo de las actividades y punto de encuentro con el personal.

 La Fundación Guajira Competitiva tiene a disposición del Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 001 de 2024 las oficinas como espacio físico de trabajo de todas las actividades que se coordinan y desarrollan e igualmente ha dispuesto de las herramientas tecnológicas necesarias para que se realicen sin atraso y sin contratiempos las actividades contratadas
 …"

Otras estrategias de apoyo:

Por otra parte, se contrató el vehículo de apoyo requerido para la coordinación de estas actividades y a finales de junio se hizo entrega del suministro de los carnet, gorras y camisetas con la imagen institucional de la Alcaldía de Riohacha, con los que se identifica el personal durante el desarrollo de las actividades de estrategias de fortalecimiento de la gestión financiera y tributaria del Distrito de Riohacha, en el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2024.

34 Camisetas tipo polo (100% algodón con emblema bordado)		

		34 Gorras estampadas en drill liviano					
		45 Carnet de identificación material PVC medidas 8,5mm x 8,5mm de seguridad					

Acta de recibo a satisfacción al contratista PLANET PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.S.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION.

ORDEN No.	**Orden de Compras No. CCG-Conv. 004/2024-052**
CONTRATISTA	**PLANET PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.S.**
NIT	**901.653.300-5**
CONTRATANTE	**CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**
NIT	**892.115.002-6**
OBJETO	**Orden de suministro para la dotación de camisetas, gorras, carnets de identificación del personal adscrito al Convenio de Asociación No. 004 de 2024 que desarrolla estrategias de fortalecimiento de la gestión tributaria y financiera del Distrito de Riohacha.**
VALOR	**$ 3.919.700**
SUPERVISION	**VANESSA RICCIULLI ROJAS – DIRECTOR DE RENTAS**
VALOR TOTAL DE LA FACTURA	**$ 3.919.700**

En Riohacha, a los 24 días del mes de Junio de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Casa de Atención Tributaria (CDAT) ubicada en la Calle 2 No. 9-22, la señora **MILCE CAROLINA BRITO VEGA** identificada con cedula de ciudadanía No.1.118.845.705 expedida en Riohacha (La Guajira) en su calidad de representante legal de la empresa contratista **PLANET PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.S.** identificada con el Nit:901653300-5; la señora **VANESSA RICCIULLI ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.118.821.606 de Riohacha en su calidad de **DIRECTORA DE RENTAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA** y SUPERVISORA del **Convenio de Asociación No. 004 de 2024,** con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción entre las partes, de acuerdo con la ejecución del referido contrato de suministro.

De acuerdo al objeto de la orden de compras No. **CCG-Conv. 004/2024-052,** la empresa PLANET PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.S. realizó la entrega del siguiente material:

CANT.	DETALLE
34	Camisetas tipo polo (100% algodón con emblema bordado)
34	Gorra estampada en dril liviano
45	Carnet de identificación de personal, material PVC, medidas 8.5mmx5.5mm de seguridad

Una vez las cantidades de artículos de dotación entregadas por la empresa PLANET PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.S. fueron recibidas en el CDAT por la Dra. Vanessa Ricciulli en su calidad de DIRECTORA DE RENTAS del Distrito de Riohacha y Supervisora del Convenio, se revisó el material recibido.

En consecuencia la Directora de Rentas del Distrito de Riohacha hace constar que lo suministrado por el contratista estuvo acorde con las características solicitadas y establecidas en la orden de compras han sido recibidos en entera satisfacción.

La presente se firma, por quienes intervinieron.

VANESSA RICCIULLI ROJAS
Directora de Rentas
Distrito de Riohacha

PLANET PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.S.
Representante Legal **MILCE BRITO VEGA**
Contratista

- *Si requiere se adicionan más filas*

9.1 ADQUISICIÓN DE BIENES. *Si Aplica (deben especificar su descripción y su entrada a almacen.)*

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
N/A			DD	MM	AA	DD	MM	AA

- *Si requiere se adicionan más filas*

10. Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	Avance Físico	Avance Financ.
1	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos , control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida	10,07%	10,60%
2	Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha	12,50%	12,93%
3	Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.	85,40%	54,74%
4	Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos	19,85%	29,86%
5	Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito.	17,20%	5,75%

- *Si requiere se adicionan más filas*

11. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
Distrito de Riohacha	Zona Urbana	Todas

- *Si requiere se adicionan más filas*

12. Registro fotográfico y/o Evidencias

REGISTRO FOTOGRAFICO – JORNADAS DE VISITAS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES









REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS ALEATORIAS DE ENTREGA DE LIQUIDACIONES PREDIAL



13. Restricciones y Limitaciones

"Esta sección sirve como un mecanismo de autoevaluación de la gestión del proyecto, donde se especifican aspectos sobre éste que pueden mejorarse y los riesgos que entraña su ejecución": (Planeación, s.f.)

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	*dificultades en la gestión por cuenta de los responsables de la realización del proyecto*
Ajenos/Exógenos:	*imprevistos potenciales que no están bajo el control directo de los responsables y pueden afectar el logro de sus cometidos*
Presupuestales:	*dificultades en la ejecución (o consecución) de recursos*

14. Contactos del Proyecto

Nombre	***Ocupación***	***Celular***	***Correo Electrónico***	***Ubicación***
Diego Lanao Robles	*Secretario de Hacienda*	3014471213	hacienda@riohacha-laguajira.gov.co	*Alcaldía de Riohacha*
Vanessa de Jesús Ricciulli Rojas	*Director Rentas del Distrito de Riohacha – Supervisora*	3006515554	vanessaricciulli@hotmail.com	*Rentas – CDAT (Casa de Atención Tributaria)*
Rosaura Rodríguez	*Directora Administrativa y Financiera CCG*	3183545272	rrodriguez@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*
Yolaina Daza	*Jefa Proyectos e Investigaciones*	3013766786	ydaza@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*

ROSAURA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa y Financiera
Cámara de Comercio de La Guajira